ANEXO No. 02

ANÁLISIS DEL SECTOR

1. FECHA DEL ANÁLISIS

JULIO 2026

2. OBJETO DEL PROCESO

"ADQUISICIÓN DE CÁMARA TÉRMICA Y EQUIPO LOCALIZADOR DE PERSONAS (TPL) PARA LA UNIDAD OPERACIONES ESPECIALES EN EMERGENCIAS Y DESASTRES PONALSAR - C.I. 9677-PPAL-924-2025"

3. CODIFICACIÓN CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE ACUERDO CON EL CÓDIGO ESTÁNDAR DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS (UNSPSC)

En cumplimiento de las prescripciones del Decreto 1082 de 2015 y de la Agencia Nacional de Contratación – AGNC, se procedió a efectuar la codificación de los bienes con el Clasificador de Bienes y Servicios, así:

ÍTEM	CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
1	**46161700**	**(46000000)** Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección, Vigilancia y Seguridad	**(46160000)** Seguridad y control público	**(46161700)** Equipo y accesorios de rescate	-
2	**41111700**	**(41000000)** Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	**(41110000)** Instrumentos de medida, observación y ensayo	**(41111700)** Instrumentos y accesorios de visión y observación	-
3	**41112200**	**(41000000)** Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	**(41110000)** Instrumentos de medida, observación y ensayo	**(41112200)** Instrumentos de medida de temperatura y calor	-
4	**45121522**	**(45000000)** Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	**(45120000)** Instrumentos de medida, observación y ensayo	**(45121500)** Instrumentos de medida de temperatura y calor	**(45121522)** Cámaras infrarrojas

4. ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

4.1. ASPECTOS GENERALES

El presente proceso contractual se enmarca dentro del mercado especializado de equipos tecnológicos para búsqueda, rescate y atención de emergencias, orientado al fortalecimiento de las capacidades operacionales de la Unidad de Operaciones Especiales en Emergencias y Desastres – PONALSAR de la Policía Nacional.

La necesidad institucional se encuentra asociada a la adquisición de equipos tecnológicos especializados, específicamente cámaras térmicas y equipos localizadores de personas (TPL), destinados a operaciones de búsqueda y rescate en escenarios de emergencia, estructuras colapsadas, incendios, eventos de origen natural y demás situaciones que demanden capacidades técnicas de localización, detección y respuesta en condiciones operativas complejas. Lo anterior obedece, entre otros factores, al desgaste y obsolescencia progresiva de los equipos actualmente utilizados, así como a la necesidad de fortalecer las capacidades tecnológicas y operativas de las unidades de rescate frente a escenarios de alto riesgo y difícil acceso.

El sector económico asociado a este tipo de bienes corresponde a un mercado altamente especializado, conformado por fabricantes, distribuidores autorizados e integradores tecnológicos dedicados al suministro de equipos para operaciones de seguridad, atención de emergencias, rescate y gestión del riesgo. A diferencia del mercado tecnológico convencional o de equipos informáticos de uso general, este segmento se caracteriza por requerir dispositivos con altos estándares de resistencia operativa, confiabilidad técnica, autonomía energética, precisión de detección y capacidad de funcionamiento en ambientes extremos, incluyendo exposición a altas temperaturas, humedad, polvo, vibración y condiciones de operación continua.

A nivel internacional, el mercado de tecnologías aplicadas a búsqueda, rescate y monitoreo operacional ha presentado un crecimiento sostenido impulsado por el fortalecimiento de los sistemas de atención de emergencias, la modernización de capacidades institucionales de seguridad y rescate, y la incorporación de nuevas tecnologías de detección térmica, sensores inteligentes, transmisión inalámbrica y sistemas de geolocalización. Estas dinámicas han favorecido la evolución tecnológica de los equipos, especialmente en aspectos relacionados con precisión, portabilidad, autonomía, conectividad y resistencia operativa.

En el contexto nacional, la demanda de este tipo de tecnologías ha venido incrementándose principalmente en entidades relacionadas con seguridad pública, gestión del riesgo, atención de desastres, organismos de socorro y operaciones especiales, como consecuencia de la necesidad de fortalecer la capacidad de respuesta institucional frente a emergencias, desastres naturales y operaciones de rescate urbano y rural. De igual manera, el mercado colombiano presenta participación de proveedores nacionales e internacionales con capacidad de suministro, soporte técnico y representación comercial autorizada, aunque con un nivel de especialización superior al de otros segmentos tecnológicos convencionales.

Particularmente, las cámaras térmicas requeridas en el proceso corresponden a equipos especializados para detección de personas y puntos de calor mediante radiación infrarroja, utilizados en operaciones de búsqueda y rescate, atención de incendios y reconocimiento operacional en condiciones de baja visibilidad. Su comportamiento económico depende de variables como resolución térmica, sensibilidad del sensor, autonomía, resistencia a altas temperaturas, capacidad de transmisión de información y certificaciones técnicas aplicables a operaciones de emergencia y rescate.

Por su parte, los equipos localizadores de personas (TPL) corresponden a dispositivos de alta especialización técnica diseñados para la detección y ubicación de sobrevivientes atrapados mediante sensores de vibración y sistemas de comunicación operativa. Este mercado presenta una menor cantidad de fabricantes y distribuidores especializados, debido al nivel técnico requerido, la especificidad funcional de los equipos y las condiciones operativas para las cuales son diseñados. No obstante, se evidencia la existencia de diferentes proveedores y marcas con capacidad de ofrecer soluciones funcionalmente equivalentes, permitiendo condiciones de competencia dentro del proceso contractual.

Desde la perspectiva económica y comercial, el sector presenta una alta dependencia de componentes y tecnologías importadas, situación que genera sensibilidad frente a variables macroeconómicas como la Tasa Representativa del

Mercado (TRM), costos logísticos internacionales, tiempos de importación y disponibilidad de inventarios por parte de fabricantes y distribuidores autorizados. Adicionalmente, el comportamiento del mercado se encuentra influenciado por procesos de innovación tecnológica continua, lo cual incide directamente en la evolución de precios, actualización de referencias y disponibilidad de nuevas funcionalidades operativas.

En este contexto, el análisis del mercado permite evidenciar la existencia de oferentes con capacidad de suministro de bienes funcionalmente equivalentes, así como condiciones de competencia asociadas principalmente al precio, garantía, soporte técnico y tiempos de entrega, elementos que respaldan técnicamente la viabilidad de adelantar el proceso mediante la modalidad de selección abreviada por subasta inversa electrónica, manteniendo criterios objetivos de comparación y condiciones homogéneas de participación.

Finalmente, las condiciones observadas en el mercado permiten estructurar el presupuesto oficial a partir de referencias comerciales comparables, cotizaciones del sector, garantizando coherencia entre las necesidades operacionales de la Entidad, las condiciones reales de oferta y el comportamiento económico del mercado especializado asociado al objeto contractual.

4.1.1. ASPECTOS ECONÓMICOS

TASA DE CAMBIO REPRESENTATIVA DEL MERCADO- TRM

TCRM: Indicador diario	Unidad	Valor	Vigencia
TRM	COP	3,747.10	9/May/2026 - 11/May/2026

Fuente. https://www.superfinanciera.gov.co/publicaciones/60819/informes-y-cifrascifrasestablecimientos-de-creditoinformacion-periodicadiariatasa-de-cambio-representativa-del-mercado-trm-60819/

La Tasa Representativa del Mercado (TRM) constituye una de las variables macroeconómicas de mayor incidencia para el presente proceso contractual, considerando que los equipos requeridos por la Entidad corresponden a tecnologías especializadas con alta dependencia de fabricantes internacionales, componentes importados y cadenas de suministro externas.

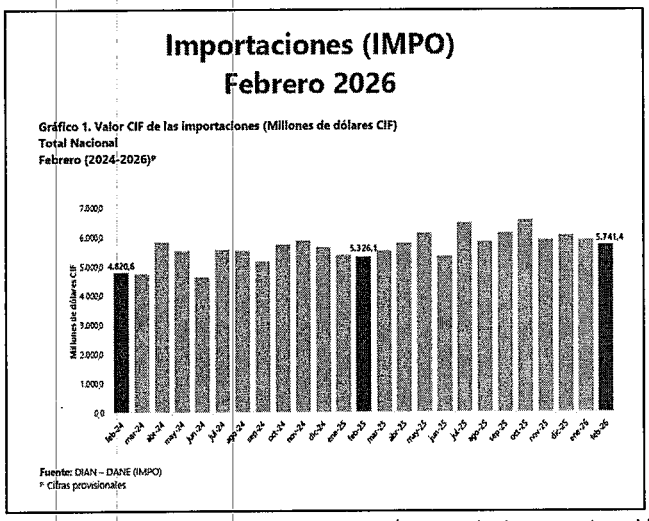
Las cámaras térmicas y los equipos localizadores de personas (TPL) hacen parte de un mercado altamente especializado en el cual gran parte de los equipos, sensores, componentes electrónicos y accesorios son fabricados o ensamblados en mercados internacionales, razón por la cual las variaciones en la tasa de cambio pueden impactar directamente el comportamiento de las cotizaciones, los costos de adquisición, los tiempos de importación y la disponibilidad de inventarios por parte de distribuidores autorizados.

De acuerdo con la información oficial de la Superintendencia Financiera de Colombia, la TRM vigente para el periodo comprendido entre el 9 y el 11 de mayo de 2026 se ubicó en $3.747,10 COP por dólar estadounidense, reflejando un comportamiento cambiario que continúa incidiendo sobre los costos asociados a bienes tecnológicos importados y equipos especializados de seguridad y rescate.

En este contexto, la TRM representa un factor relevante dentro del análisis económico del sector, toda vez que las fluctuaciones cambiarias pueden generar variaciones en los precios ofertados por los proveedores, especialmente en aquellos bienes cuya comercialización depende de procesos de importación, nacionalización, transporte internacional y disponibilidad de componentes tecnológicos. Así mismo, la volatilidad del mercado cambiario puede afectar la planeación financiera de los oferentes, el costo de reposición de inventarios y la sostenibilidad económica de las ofertas durante la ejecución contractual.

Por lo anterior, el análisis de precios y la estructuración del presupuesto oficial deben considerar el comportamiento de la TRM como un elemento económico de referencia para evaluar la razonabilidad de las cotizaciones recibidas y las condiciones reales del mercado asociado a equipos tecnológicos especializados para búsqueda, rescate y atención de emergencias.

IMPORTACIONES



Fuente. https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-internacional/importaciones

El comportamiento reciente de las importaciones en Colombia constituye una variable relevante para el presente análisis económico, teniendo en cuenta que los equipos objeto del proceso contractual corresponden a tecnologías especializadas con alta participación de componentes, sensores y desarrollos fabricados en mercados internacionales. En consecuencia, las dinámicas del comercio exterior inciden directamente sobre la disponibilidad de equipos, tiempos de entrega, costos logísticos y estructura de precios del sector asociado a tecnologías de búsqueda, rescate y atención de emergencias.

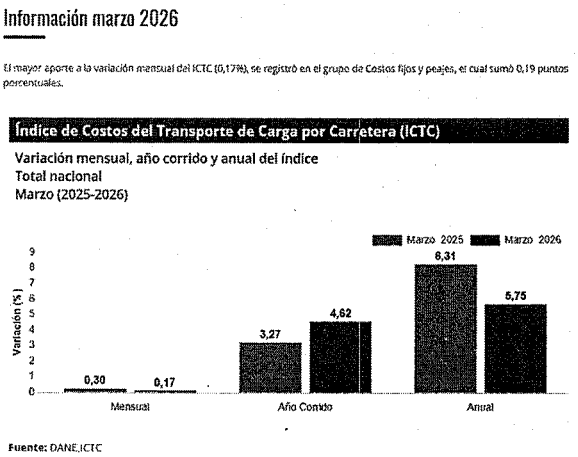
De acuerdo con el boletín técnico de Importaciones publicado por el DANE y la DIAN para febrero de 2026, las importaciones colombianas alcanzaron un valor CIF de US$5.741,4 millones, registrando un crecimiento del 7,8% frente al mismo periodo de 2025. Este comportamiento estuvo impulsado principalmente por el incremento del 13,2% en el grupo de manufacturas, categoría que concentra maquinaria, equipos tecnológicos y bienes industriales, y que representó el 75,6% del total de las importaciones nacionales.

Particularmente, el crecimiento observado en las importaciones de maquinaria y equipos de transporte evidencia un comportamiento dinámico del mercado internacional de bienes tecnológicos y manufacturados, situación que guarda relación con el fortalecimiento de la demanda institucional y empresarial de equipos especializados, sensores, sistemas electrónicos y tecnologías operacionales. Para el presente proceso, este comportamiento resulta relevante debido a que las cámaras térmicas y los equipos localizadores de personas (TPL) dependen en gran medida de cadenas de suministro internacionales, fabricantes especializados y distribuidores autorizados.

De igual manera, el análisis por país de origen evidencia una participación significativa de mercados internacionales como China, Estados Unidos, Japón y otros países asiáticos en las importaciones colombianas, los cuales concentran una parte importante de la producción mundial de componentes electrónicos, sensores térmicos, equipos de monitoreo y dispositivos tecnológicos especializados. Esta situación refleja la alta sensibilidad del sector frente a variables macroeconómicas como la Tasa Representativa del Mercado (TRM), costos logísticos internacionales, disponibilidad de inventarios y tiempos de importación, factores que pueden generar variaciones en las cotizaciones y en la estructura económica de los procesos de adquisición tecnológica.

En consecuencia, el comportamiento de las importaciones y del mercado internacional de manufacturas constituye un elemento relevante para la estructuración del presupuesto oficial, el análisis de precios y la evaluación económica del proceso contractual, toda vez que permite identificar condiciones reales del mercado, tendencias de abastecimiento y posibles riesgos asociados a variaciones cambiarias, disponibilidad tecnológica y costos de adquisición de equipos especializados para operaciones de búsqueda y rescate.

COSTOS LOGÍSTICOS



FUENTE. https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-costos-del-transporte-de-carga-por-carretera-ictc

Los costos logísticos y de transporte constituyen un componente relevante dentro de la estructura económica del presente proceso contractual, teniendo en cuenta que los equipos objeto de adquisición corresponden a bienes tecnológicos especializados que requieren procesos de importación, transporte nacional, almacenamiento, distribución y entrega bajo condiciones adecuadas de protección y seguridad operativa.

En este tipo de mercados, los costos asociados a transporte terrestre, seguros, almacenamiento, manipulación de carga y distribución pueden incidir directamente sobre el valor final de las cotizaciones, especialmente considerando que algunos de los equipos requeridos presentan características de alta sensibilidad tecnológica, componentes electrónicos especializados y accesorios que demandan condiciones específicas de embalaje y movilización.

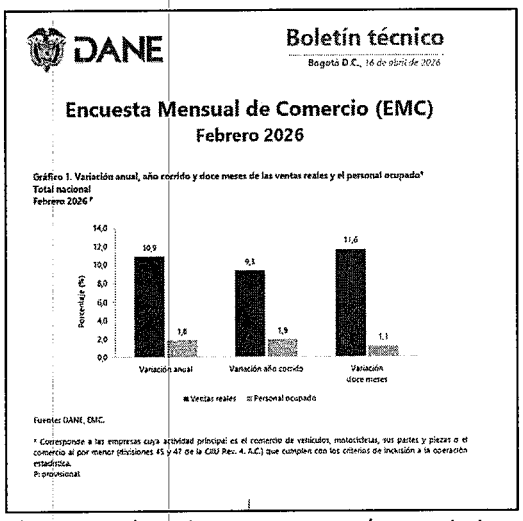
De acuerdo con la información oficial publicada por el DANE, el Índice de Costos del Transporte de Carga por Carretera (ICTC) registró para marzo de 2026 una variación mensual de 0,17%, mientras que la variación anual se ubicó en 5,75%. Así mismo, el principal aporte a la variación mensual estuvo asociado al grupo de costos fijos y peajes. Estos resultados evidencian que, aunque el comportamiento mensual muestra relativa estabilidad, los costos logísticos continúan presentando incrementos acumulados que pueden impactar las actividades de transporte y distribución de bienes tecnológicos especializados.

Para el presente proceso, esta variable adquiere especial relevancia debido a que los equipos requeridos pueden involucrar procesos de importación o distribución desde centros especializados ubicados fuera del territorio nacional o en ciudades diferentes al lugar de entrega, situación que genera dependencia frente a los costos de movilización, tiempos de tránsito y disponibilidad logística del mercado.

Adicionalmente, las condiciones operativas y técnicas de los bienes objeto de adquisición exigen medidas adecuadas de embalaje, manipulación y transporte, especialmente en el caso de cámaras térmicas, sensores y equipos electrónicos de precisión, lo cual puede representar costos adicionales asociados a protección física, seguros de transporte y manejo especializado de carga.

En consecuencia, el comportamiento de los costos logísticos y del transporte de carga constituye un elemento económico relevante dentro del análisis del sector, toda vez que puede influir en la estructura de precios del mercado, en la razonabilidad de las cotizaciones recibidas y en la sostenibilidad económica de las ofertas presentadas dentro del proceso contractual.

CADENA SUMINISTRO



DANE

Boletín técnico

Bogotá D.C., 16 de abril de 2026

Encuesta Mensual de Comercio (EMC)
Febrero 2026

Gráfico 1. Variación anual, año corrido y doce meses de las ventas reales y el personal ocupado*
Total nacional
Febrero 2026 p

Fuentes: DANE, EMC.

* Corresponde a las empresas cuya actividad principal es el comercio de vehículos, motocicletas, sus partes y piezas o el comercio al por menor (divisiones 45 y 47 de la CIIU Rev. 4. A.C.) que cumplen con los criterios de inclusión a la operación estadística.
P: provisional

FUENTE. https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-interno/encuesta-mensual-de-comercio-emc

El comportamiento de la cadena de suministro y del sector comercial constituye un factor relevante dentro del presente análisis económico, considerando que los equipos objeto del proceso contractual corresponden a bienes tecnológicos especializados cuya comercialización depende de procesos de importación, distribución, disponibilidad de inventarios y capacidad operativa de fabricantes, distribuidores autorizados e integradores tecnológicos.

En este sentido, la dinámica del comercio y de la cadena de abastecimiento incide directamente sobre variables como tiempos de entrega, disponibilidad de equipos, reposición de inventarios y estabilidad de precios, especialmente en mercados de alta especialización técnica como el asociado a tecnologías para búsqueda, rescate y atención de emergencias.

De acuerdo con la información oficial publicada por el DANE mediante la Encuesta Mensual de Comercio (EMC) para febrero de 2026, las ventas reales del comercio presentaron una variación anual positiva de 10,9%, mientras que la variación acumulada del año corrido alcanzó el 9,3%, reflejando un comportamiento dinámico del sector comercial y una recuperación sostenida de las actividades de distribución y comercialización de bienes. Así mismo, la variación de doce meses se ubicó en 11,6%, evidenciando estabilidad y fortalecimiento progresivo de las cadenas de abastecimiento y comercialización en el país.

Este comportamiento resulta relevante para el presente proceso, toda vez que el mercado asociado a cámaras térmicas y equipos localizadores de personas (TPL) depende de la capacidad de respuesta de proveedores especializados, disponibilidad de inventarios importados, canales de distribución autorizados y condiciones logísticas que permitan garantizar el suministro oportuno de los equipos requeridos por la Entidad.

No obstante, debido al nivel de especialización técnica de los bienes objeto de adquisición, el mercado continúa presentando cierta sensibilidad frente a factores como disponibilidad internacional de componentes electrónicos, tiempos de importación, actualización tecnológica de referencias y capacidad de reposición de inventarios por parte de fabricantes y distribuidores especializados. En consecuencia, aunque las condiciones generales del comercio muestran estabilidad y crecimiento, persisten riesgos asociados a la cadena de suministro que deben ser considerados dentro del análisis económico y en la estructuración del cronograma contractual.

En este contexto, el comportamiento favorable del sector comercial y de las cadenas de distribución contribuye a generar condiciones adecuadas de oferta y abastecimiento para el desarrollo del proceso contractual; sin embargo, la Entidad debe considerar dentro de su planeación económica y operativa las particularidades propias del mercado especializado de equipos tecnológicos para búsqueda y rescate, especialmente en lo relacionado con disponibilidad, tiempos de entrega y soporte técnico especializado.

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)

Información abril 2026

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (abril)

IPC	Abril					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,66	**0,78**	3,30	**3,87**	5,16	**5,68**

Fuente: DANE, IPC

Fuente. https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) constituye una variable macroeconómica relevante dentro del análisis económico del presente proceso contractual, debido a su incidencia sobre los costos asociados a comercialización, transporte, operación, almacenamiento y prestación de servicios complementarios relacionados con el suministro de equipos tecnológicos especializados.

De acuerdo con la información oficial publicada por el DANE para abril de 2026, el IPC registró una variación mensual de 0,78%, mientras que la variación acumulada en lo corrido del año se ubicó en 3,87% y la variación anual alcanzó el 5,68%. Estos resultados reflejan un comportamiento inflacionario moderado que continúa generando presión sobre diferentes componentes de la economía, particularmente sobre actividades asociadas a logística, servicios técnicos, transporte y comercialización de bienes tecnológicos.

Para el presente proceso contractual, el comportamiento del IPC resulta relevante en la medida en que puede influir indirectamente sobre los costos operativos asumidos por los proveedores, especialmente en aspectos relacionados con almacenamiento, distribución nacional, servicios postventa, soporte técnico especializado, mano de obra técnica y gastos administrativos asociados a la ejecución contractual.

Adicionalmente, el comportamiento inflacionario puede impactar las condiciones de reposición de inventarios y los costos de operación de los distribuidores autorizados, particularmente en mercados tecnológicos especializados donde existe dependencia de componentes importados y cadenas de suministro internacionales. En este sentido, aunque la principal incidencia económica del proceso se encuentra asociada a variables como la Tasa Representativa del Mercado (TRM) y los costos de importación, el IPC constituye un indicador complementario relevante para evaluar la evolución general de precios y la estabilidad económica del mercado.

En consecuencia, el análisis del comportamiento inflacionario permite contextualizar las condiciones económicas generales bajo las cuales se desarrolla el presente proceso contractual y aporta elementos de referencia para la evaluación de la razonabilidad de las cotizaciones, la sostenibilidad de las ofertas y la estructuración financiera del presupuesto oficial asociado a la adquisición de equipos tecnológicos especializados para búsqueda y rescate.

ÍNDICE DE PRECIOS DEL PRODUCTOR (IPP)

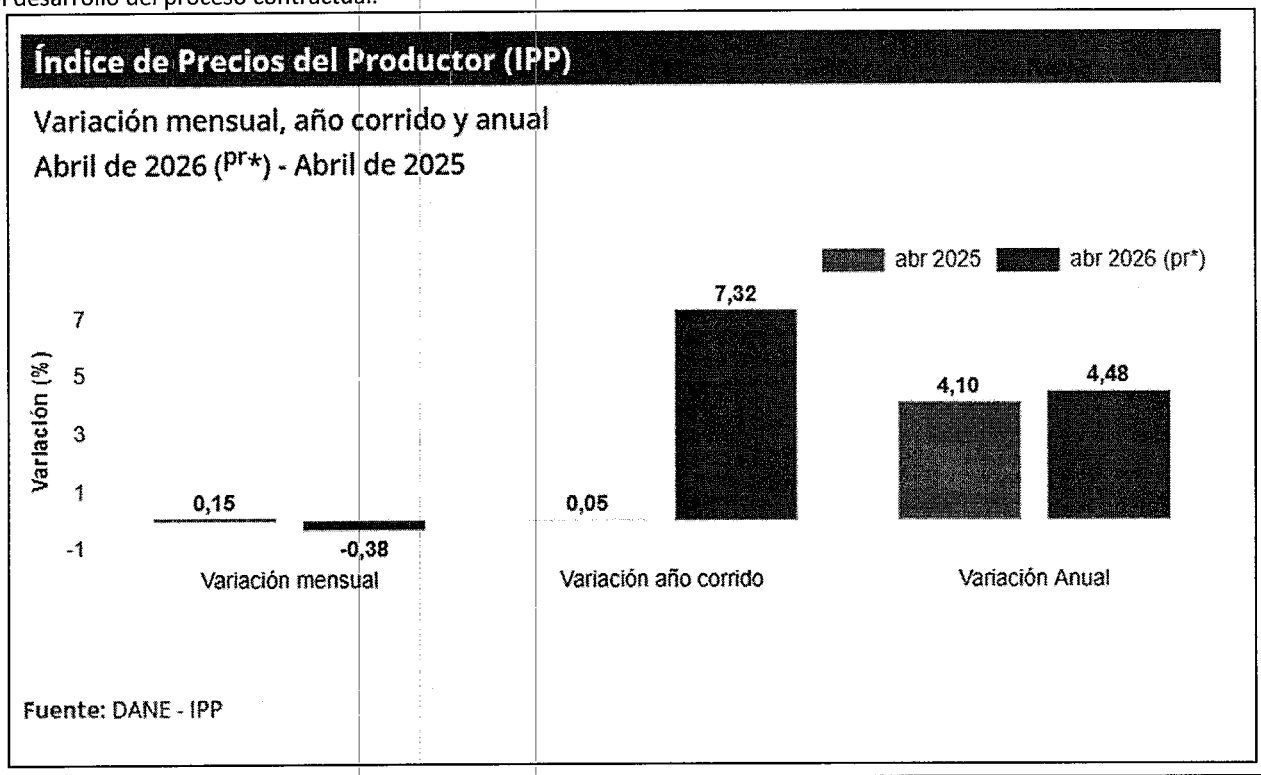
El Índice de Precios del Productor (IPP) constituye un indicador económico relevante para el presente análisis del sector, en la medida en que permite evaluar el comportamiento de los costos asociados a la producción, importación y comercialización de bienes industriales y tecnológicos, incluidos aquellos relacionados con equipos especializados para búsqueda, rescate y atención de emergencias.

De acuerdo con la información oficial publicada por el DANE para abril de 2026, el IPP registró una variación mensual de -0,38%, mientras que la variación acumulada en lo corrido del año alcanzó el 7,32% y la variación anual se ubicó en 4,48%. Estos resultados evidencian que, aunque en el corto plazo se presentó una leve reducción mensual, persisten presiones acumuladas sobre los costos de producción y comercialización de bienes manufactureros y tecnológicos.

Para el presente proceso contractual, este indicador adquiere especial importancia debido a que los equipos requeridos por la Entidad hacen parte de un mercado tecnológico especializado con alta dependencia de componentes electrónicos, sensores, dispositivos de precisión y procesos de fabricación industrial. En consecuencia, las variaciones en los precios del productor pueden impactar directamente el valor de reposición de inventarios, los costos de importación y las condiciones comerciales ofrecidas por fabricantes, distribuidores e integradores tecnológicos.

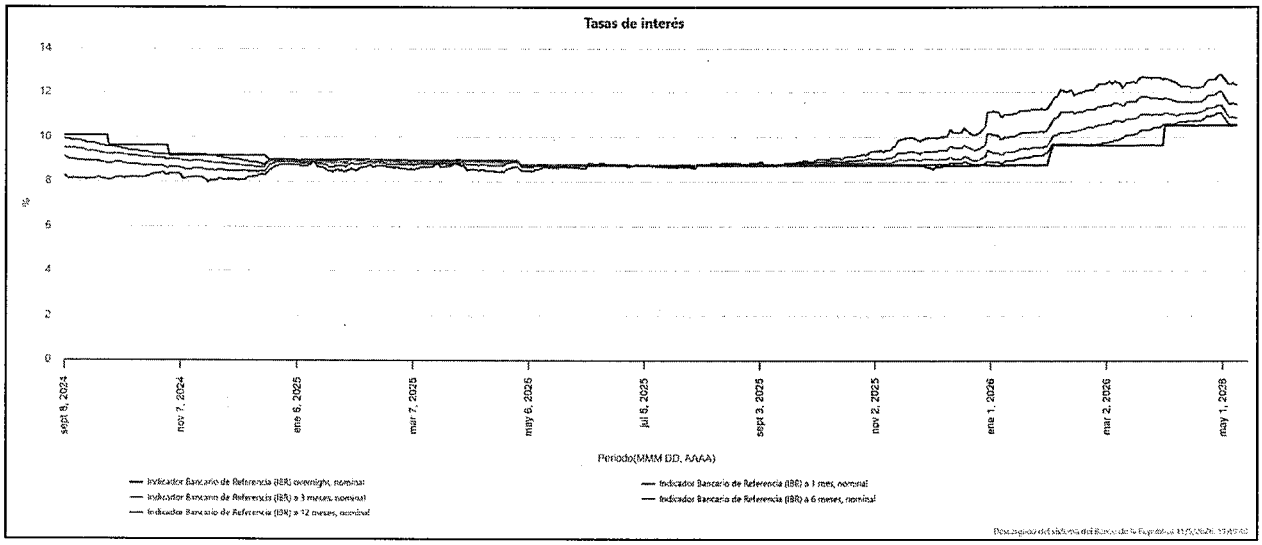
Así mismo, el comportamiento del IPP refleja las dinámicas de costos en sectores manufactureros y de equipos tecnológicos, particularmente en aspectos relacionados con materias primas, componentes electrónicos, maquinaria, transporte y procesos industriales, variables que influyen sobre la formación de precios en el mercado de cámaras térmicas, sensores y equipos localizadores de personas (TPL).

En este contexto, el análisis del IPP permite identificar tendencias económicas relevantes para la estructuración del presupuesto oficial y la evaluación de la razonabilidad de las cotizaciones del mercado, considerando que el comportamiento de los costos de producción y comercialización puede generar variaciones en los precios ofertados durante el desarrollo del proceso contractual.



Fuente. https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-del-productor-ipp

TASAS INTERÉS - IBR_INDICADOR BANCARIO DE REFERENCIA



Fuente. https://suameca.banrep.gov.co/estadisticas-economicas/informacionSerie/241/tasas_interes_indicador_bancario_referencia_ibr

Las tasas de interés y, particularmente, el comportamiento del Indicador Bancario de Referencia (IBR), constituyen una variable macroeconómica relevante dentro del presente análisis económico, debido a su incidencia sobre el costo del financiamiento, la liquidez de los proveedores y las condiciones financieras bajo las cuales se desarrollan las operaciones comerciales e importaciones asociadas al mercado tecnológico especializado.

De acuerdo con la información publicada por el Banco de la República, el Indicador Bancario de Referencia (IBR) a 1 mes se ubicó en 10,580% nominal con corte al 8 de mayo de 2026. Este indicador refleja las condiciones generales del mercado financiero y el comportamiento de las tasas de corto plazo utilizadas como referencia para operaciones de crédito y financiamiento en el sistema bancario colombiano.

Para el presente proceso contractual, el comportamiento de las tasas de interés adquiere especial relevancia considerando que los equipos objeto de adquisición corresponden a bienes tecnológicos especializados de alto valor unitario, cuya comercialización puede requerir procesos de importación, manejo de inventarios, financiación de capital de trabajo y cobertura de costos operativos por parte de los proveedores.

Así mismo, niveles elevados de tasas de interés pueden generar impactos sobre los costos financieros asumidos por fabricantes, distribuidores e integradores tecnológicos, especialmente en operaciones relacionadas con importaciones, anticipos a proveedores internacionales, almacenamiento de inventarios especializados y sostenimiento de líneas de crédito comercial. Esta situación puede influir indirectamente sobre la estructura de precios ofertada dentro del proceso contractual.

Adicionalmente, el comportamiento del IBR puede afectar la capacidad financiera y el flujo de caja de algunos oferentes, particularmente en mercados especializados donde los equipos presentan baja rotación comercial, alta dependencia tecnológica y necesidad de soporte técnico especializado. En consecuencia, las condiciones del mercado financiero constituyen un factor económico complementario que debe considerarse dentro de la evaluación integral del sector y del análisis de sostenibilidad económica de las ofertas.

En este contexto, el análisis de las tasas de interés permite identificar condiciones macroeconómicas relevantes para la estructuración financiera del proceso contractual, la razonabilidad económica de las cotizaciones y la capacidad operativa de los proveedores que participan en el mercado de equipos tecnológicos especializados para búsqueda, rescate y atención de emergencias.

OBSOLESCENCIA TECNOLÓGICA

El mercado de equipos tecnológicos especializados para búsqueda, rescate y atención de emergencias presenta una dinámica permanente de innovación y actualización tecnológica, especialmente en componentes relacionados con sensores térmicos, sistemas de detección, autonomía energética, transmisión de datos y capacidades de procesamiento operativo.

En este contexto, variables como la evolución tecnológica, actualización de referencias comerciales y sustitución progresiva de equipos por nuevas generaciones tecnológicas pueden incidir sobre la disponibilidad de inventarios, tiempos de reposición y comportamiento de precios del mercado. Así mismo, la discontinuidad de determinadas referencias por parte de fabricantes internacionales puede generar ajustes en las condiciones comerciales y en la oferta disponible para distribuidores e integradores especializados.

Para el presente proceso contractual, este aspecto adquiere relevancia considerando que los equipos requeridos por la Entidad corresponden a tecnologías de uso operativo y especializado, cuya vigencia funcional y capacidad de actualización resultan determinantes para garantizar confiabilidad, continuidad operativa y soporte técnico durante su ciclo de vida útil. En consecuencia, el análisis del sector debe considerar la obsolescencia tecnológica como un factor económico y operativo relevante dentro de la estructuración del presupuesto oficial y la evaluación de las condiciones del mercado, particularmente frente a disponibilidad de referencias, evolución de funcionalidades técnicas y sostenibilidad de soporte por parte de fabricantes y proveedores especializados.

CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

El análisis económico efectuado permite concluir que el mercado asociado a equipos tecnológicos especializados para búsqueda, rescate y atención de emergencias presenta condiciones de oferta y abastecimiento acordes con las necesidades operacionales de la Entidad, evidenciándose participación de fabricantes, distribuidores autorizados e integradores tecnológicos con capacidad de suministro de equipos funcionalmente equivalentes para operaciones especializadas de rescate y localización.

Desde la perspectiva macroeconómica, el sector presenta una alta sensibilidad frente a variables relacionadas con comercio exterior y componentes importados, particularmente en lo referente a Tasa Representativa del Mercado (TRM), costos logísticos internacionales, disponibilidad de inventarios y tiempos de importación. Lo anterior obedece a que las cámaras térmicas y los equipos localizadores de personas (TPL) hacen parte de un mercado tecnológico especializado con fuerte dependencia de fabricantes y desarrollos internacionales, situación que puede generar variaciones en las cotizaciones y en la estructura de costos del proceso contractual.

El comportamiento reciente de las importaciones y del sector manufacturero evidencia un entorno económico favorable para la adquisición de bienes tecnológicos especializados, reflejando crecimiento en las actividades de importación de maquinaria, equipos y dispositivos tecnológicos. Así mismo, las dinámicas observadas en la cadena de suministro y en el sector comercial muestran condiciones adecuadas de abastecimiento y distribución, aunque persisten riesgos asociados a disponibilidad internacional de componentes, tiempos de reposición y actualización de referencias tecnológicas.

De igual manera, variables como el IPC, el IPP, los costos logísticos y las tasas de interés continúan generando impactos moderados sobre los costos de comercialización, transporte, almacenamiento, financiamiento y operación de los proveedores especializados. En consecuencia, estos factores deben ser considerados dentro de la estructuración del presupuesto oficial y del análisis de razonabilidad de precios, especialmente en un mercado caracterizado por alta especialización técnica, dependencia tecnológica y necesidad de soporte operativo especializado.

El análisis también permite evidenciar que el mercado presenta procesos permanentes de innovación y actualización tecnológica, situación que influye directamente sobre la evolución de precios, disponibilidad de referencias y sostenibilidad de soporte técnico por parte de fabricantes y distribuidores autorizados. En este contexto, la obsolescencia tecnológica constituye un factor relevante para la planeación contractual, considerando la necesidad institucional de contar con equipos actualizados, confiables y funcionalmente adecuados para operaciones de búsqueda y rescate en escenarios de emergencia.

En consecuencia, las condiciones económicas y comerciales identificadas permiten concluir que existen elementos suficientes para estructurar el presupuesto oficial con base en referencias de mercado comparables, cotizaciones actualizadas y análisis de precios acordes con las condiciones reales del sector. Así mismo, se evidencia la existencia de condiciones de competencia funcionalmente comparables entre proveedores especializados, lo cual respalda técnicamente la viabilidad económica del proceso contractual y la utilización de mecanismos de selección orientados a la optimización de recursos públicos bajo criterios objetivos de comparación.

4.1.2. ASPECTOS TÉCNICOS

Los aspectos técnicos del presente proceso contractual se encuentran asociados a las condiciones funcionales, operativas y de desempeño requeridas para la adquisición de equipos tecnológicos especializados destinados a operaciones de búsqueda, rescate y atención de emergencias de la Unidad de Operaciones Especiales en Emergencias y Desastres – PONALSAR de la Policía Nacional.

Las especificaciones técnicas fueron estructuradas considerando las necesidades operacionales de la Entidad y las condiciones reales de utilización de los equipos en escenarios de emergencia, estructuras colapsadas, incendios, zonas de difícil acceso y demás entornos que demandan altos niveles de resistencia, confiabilidad y precisión operativa. En este sentido, los requerimientos técnicos definidos buscan garantizar que los equipos cuenten con capacidades adecuadas de detección, localización, autonomía, conectividad y funcionamiento en condiciones ambientales exigentes.

Particularmente, las cámaras térmicas requeridas corresponden a equipos especializados para detección de personas y puntos de calor mediante tecnología infrarroja, con características orientadas a garantizar desempeño operativo en condiciones de baja visibilidad, presencia de humo, altas temperaturas y operaciones de rescate. Por su parte, los equipos localizadores de personas (TPL) están orientados a la detección y ubicación de sobrevivientes mediante sensores especializados y sistemas de comunicación operativa, permitiendo fortalecer las capacidades de respuesta de la Entidad en escenarios de búsqueda y salvamento.

Las condiciones técnicas establecidas en la ficha técnica responden a criterios de funcionalidad, interoperabilidad, seguridad operativa, durabilidad y desempeño técnico, conforme a las necesidades institucionales y a las condiciones propias del mercado especializado de equipos tecnológicos para rescate y atención de emergencias. Así mismo, las especificaciones fueron definidas bajo parámetros que permiten la participación de oferentes con capacidad de suministrar bienes funcionalmente equivalentes, garantizando condiciones objetivas de comparación dentro del proceso contractual.

En consecuencia, las características técnicas requeridas se orientan a asegurar la idoneidad, calidad y capacidad operativa de los equipos objeto de adquisición, permitiendo atender de manera eficiente las necesidades funcionales de la Entidad y garantizando la adecuada ejecución de las operaciones especializadas de búsqueda y rescate.

Ver Anexo No. 1 – Especificaciones Técnicas.

4.1.3. ASPECTOS REGULATORIOS

El presente proceso contractual se desarrollará conforme al marco normativo aplicable a la contratación estatal en Colombia, particularmente a las disposiciones relacionadas con la adquisición de bienes mediante la modalidad de selección abreviada por subasta inversa electrónica, así como a las normas civiles, comerciales, presupuestales y reglamentarias que regulan la actividad contractual de las entidades públicas.

En este sentido, el proceso se encuentra sujeto a los principios de transparencia, planeación, economía, responsabilidad, selección objetiva y eficiencia administrativa previstos en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y sus normas complementarias y reglamentarias, especialmente aquellas relacionadas con mecanismos de agregación de demanda, estructuración de estudios previos, análisis del sector y procedimientos de selección objetiva.

De igual manera, resultan aplicables las disposiciones relacionadas con medidas de transparencia y lucha contra la corrupción contenidas en la Ley 1474 de 2011 y la Ley 2195 de 2022, así como las normas orientadas al fortalecimiento de la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas – MIPYMES, conforme a lo previsto en la Ley 2069 de 2020 y demás disposiciones concordantes.

Así mismo, teniendo en cuenta que el objeto contractual corresponde a la adquisición de bienes tecnológicos especializados, el proceso deberá observar las disposiciones comerciales aplicables al contrato de compraventa, particularmente las previstas en el Decreto Ley 410 de 1971 – Código de Comercio, especialmente en lo relacionado con obligaciones del vendedor, calidad de los bienes, garantías, entrega y cumplimiento contractual.

De igual manera, serán aplicables las disposiciones contenidas en la Ley 1480 de 2011 – Estatuto del Consumidor, en lo relacionado con calidad, idoneidad, garantías mínimas y responsabilidad sobre los bienes objeto de suministro, especialmente considerando la naturaleza tecnológica y especializada de los equipos requeridos por la Entidad.

En consecuencia, el presente proceso contractual se regirá principalmente por las siguientes disposiciones normativas:

- Ley 80 de 1993.
- Ley 1150 de 2007, modificada por la Ley 2160 de 2021.
- Ley 1474 de 2011, modificada por la Ley 2195 de 2022.
- Ley 1882 de 2018.
- Ley 2069 de 2020.
- Decreto Ley 019 de 2012.
- Decreto 1082 de 2015 y sus modificaciones.
- Decreto Ley 410 de 1971 – Código de Comercio.
- Ley 1480 de 2011 – Estatuto del Consumidor.
- Demás normas civiles, comerciales y reglamentarias aplicables al objeto contractual.

Finalmente, para el contrato de compraventa derivado del presente proceso resultarán aplicables las disposiciones previstas en los artículos 905 y siguientes del Código de Comercio, así como las demás normas que regulen las obligaciones comerciales relacionadas con el suministro de bienes objeto de adquisición.

4.2. ESTUDIO DE LA DEMANDA

De acuerdo con la clasificación UNSPSC **41111700** "Instrumentos y accesorios de visión y observación", **41112200** "Instrumentos de medida de temperatura y calor", **45121500** "Instrumentos de medida de temperatura y calor" y **46161700** – "Equipo y accesorios de rescate", se realizó el análisis de la demanda en la herramienta de Analítica de Datos del SECOP – MAE de Colombia Compra Eficiente, con el propósito de identificar el comportamiento histórico de contratación, volumen de procesos, participación de proveedores y condiciones generales del mercado asociado a equipos especializados para seguridad, rescate y atención de emergencias.

El análisis evidencia que durante el periodo evaluado se han registrado procesos contractuales asociados a la familia 4616 – "Seguridad y control público", observándose una demanda institucional sostenida por parte de entidades públicas relacionadas con seguridad, gestión del riesgo, atención de emergencias y operaciones especiales. Así mismo, se identificó un comportamiento dinámico en la contratación estatal de bienes relacionados con equipos de rescate y seguridad

operativa, reflejando una necesidad permanente de fortalecimiento tecnológico en entidades del orden nacional y territorial.

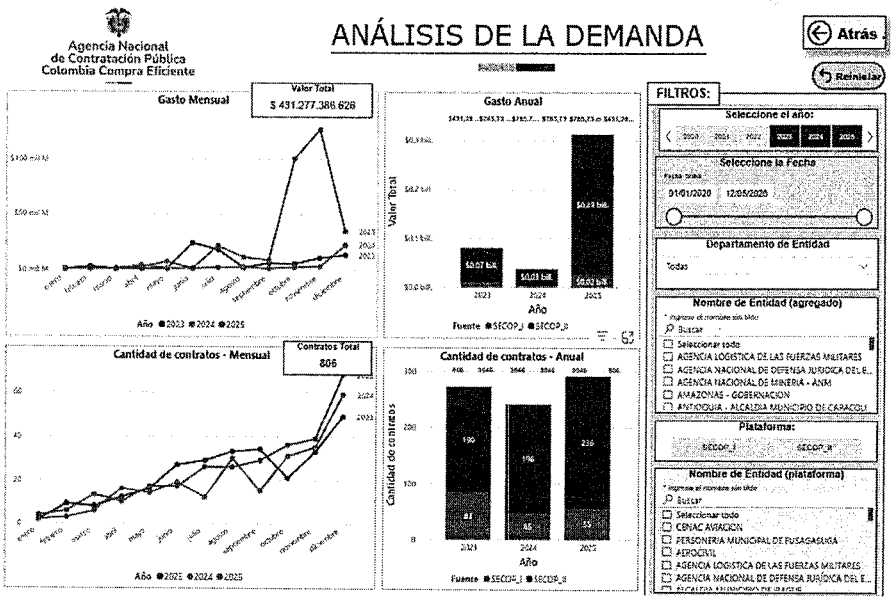
De acuerdo con la información consultada, el valor total estimado de contratación asociado a la categoría analizada supera los $27 mil millones, con un total aproximado de 215 contratos registrados en el periodo objeto de consulta, evidenciando un mercado activo y con participación recurrente de múltiples entidades estatales y proveedores especializados.

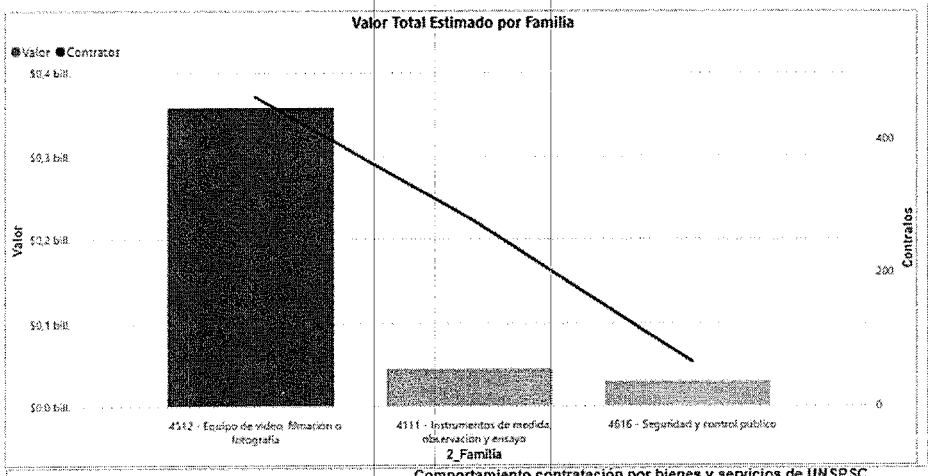
El análisis histórico de contratación permite observar que las modalidades competitivas representan una participación significativa dentro de los procesos adelantados para este tipo de bienes, incluyendo mecanismos de selección abreviada por subasta inversa, situación que evidencia la existencia de condiciones de competencia y pluralidad de oferentes dentro del mercado especializado asociado al objeto contractual.

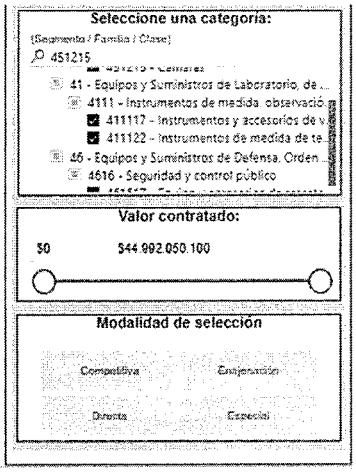
De igual manera, se identificó participación de diversos proveedores nacionales especializados en equipos de seguridad, rescate y atención de emergencias, así como una concentración importante de operaciones comerciales en ciudades principales como Bogotá D.C. y Antioquia, territorios donde se ubica gran parte de los distribuidores, integradores tecnológicos y empresas dedicadas al suministro de equipos especializados para operaciones de rescate y seguridad operacional.

El comportamiento de la demanda institucional evidencia además un crecimiento sostenido en la necesidad de adquisición de tecnologías aplicadas a seguridad, monitoreo, localización y rescate, especialmente por parte de entidades relacionadas con gestión del riesgo, atención de emergencias y organismos de seguridad pública. Esta situación guarda coherencia con las tendencias de fortalecimiento tecnológico y modernización operativa identificadas dentro del análisis económico del sector.
Así mismo, el análisis de la demanda permite evidenciar la existencia de proveedores con capacidad de suministro de bienes funcionalmente equivalentes, soporte técnico y experiencia en el mercado de equipos especializados, aspecto que contribuye a sustentar técnicamente la viabilidad del proceso contractual y la utilización de mecanismos de selección objetiva bajo condiciones de competencia.

En consecuencia, el comportamiento histórico de la demanda y de la contratación estatal asociada a los códigos UNSPSC 41111700, 41112200, 45121500 y 46161700 permite concluir que existe un mercado activo, con participación de proveedores especializados y antecedentes suficientes de contratación pública para este tipo de bienes, elementos que respaldan la estructuración técnica y económica del presente proceso contractual.

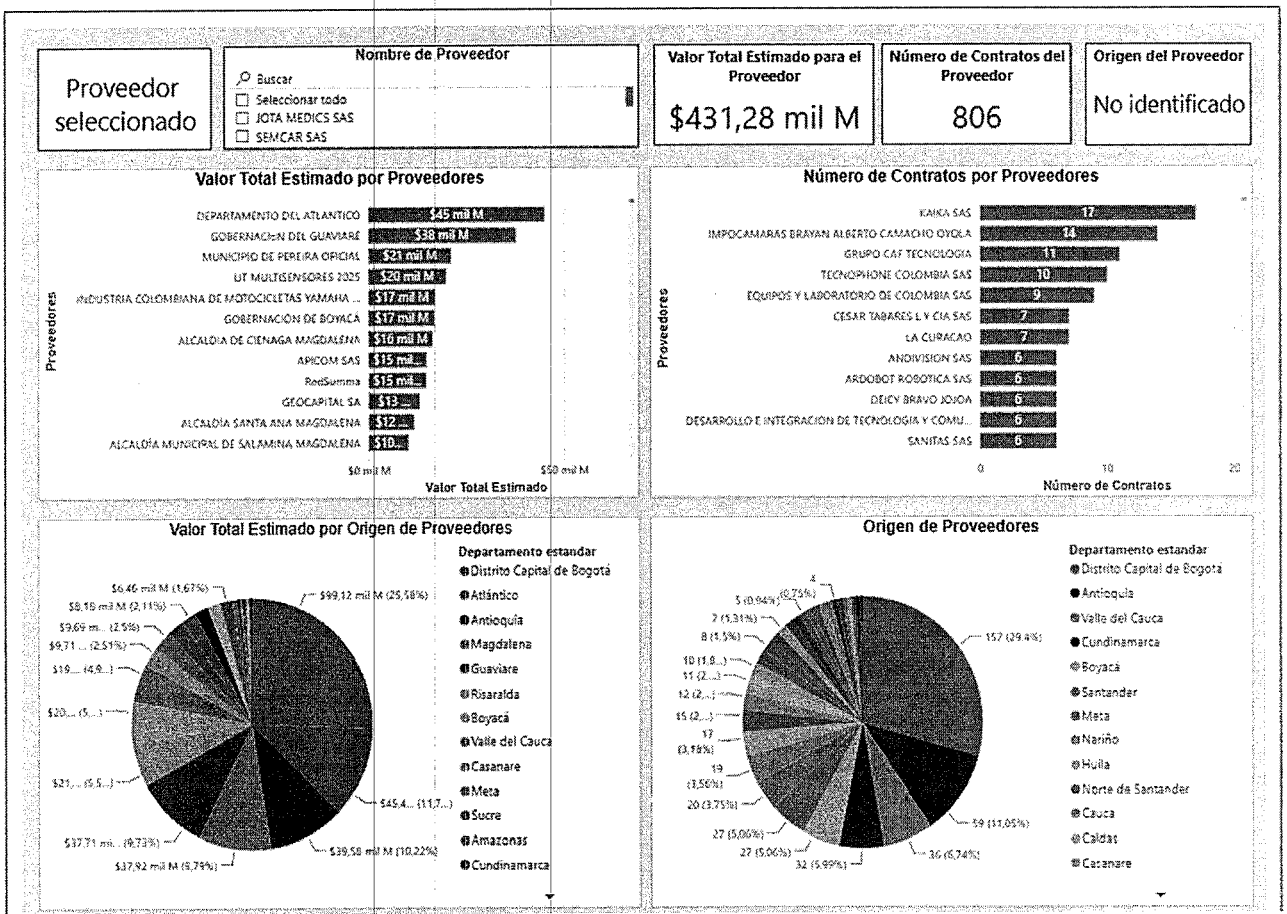


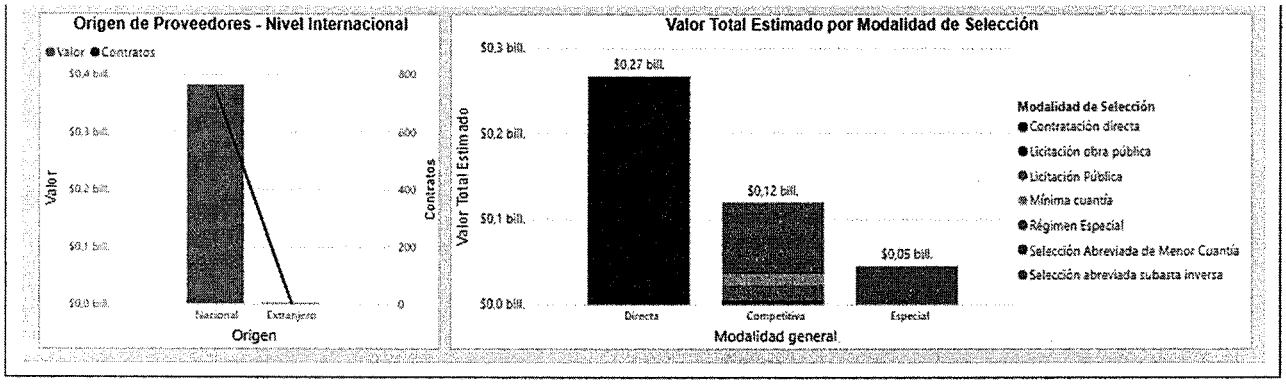




Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023			2024			2025			
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contr
4512 - Equipo de vídeo, filmación o fotografía	158	$64.085.839.799	14,86%	131	$23.986.927.297	5,56%	174	$269.468.508.779	62,48%	
4111 - Instrumentos de medida, observación y ensayo	89	$12.887.993.340	2,99%	93	$11.372.821.517	2,64%	95	$20.106.941.078	4,66%	
4616 - Seguridad y control público	26	$3.760.871.217	0,87%	18	$2.765.378.233	0,64%	22	$22.842.105.366	5,30%	
Total	273	$80.734.704.356	18,72%	242	$38.125.127.047	8,84%	291	$312.417.555.223	72,44%	





4.2.1. HISTORIAL DE CONTRATOS ADELANTADOS POR EL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA

De acuerdo con la consulta realizada en las plataformas de contratación estatal y los registros históricos asociados a los códigos código UNSPSC **41111700** "Instrumentos y accesorios de visión y observación", **41112200** "Instrumentos de medida de temperatura y calor", **45121500** "Instrumentos de medida de temperatura y calor" y **46161700** – "Equipo y accesorios de rescate", se evidenció que el Fondo Rotatorio de la Policía – FORPO no registra procesos contractuales adelantados entre los años 2020 y 2025 relacionados específicamente con la adquisición de equipos tecnológicos especializados para búsqueda, rescate y atención de emergencias bajo dicha clasificación.

No obstante, la ausencia de antecedentes contractuales directos por parte de la Entidad no limita la necesidad actual del proceso ni desvirtúa la existencia de oferta en el mercado, considerando que el análisis de demanda realizado en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP y en la herramienta de Analítica de Datos del MAE evidencia la existencia de contratación estatal asociada a esta categoría por parte de diferentes entidades públicas del orden nacional y territorial.

Así mismo, el comportamiento del mercado identificado dentro del análisis económico y de demanda permite evidenciar la existencia de proveedores especializados con capacidad técnica, operativa y comercial para el suministro de este tipo de equipos, así como antecedentes de contratación pública relacionados con tecnologías aplicadas a seguridad, rescate y atención de emergencias.

En consecuencia, aunque la Entidad no presenta antecedentes recientes de contratación bajo esta clasificación específica, el análisis sectorial evidencia condiciones de mercado suficientes para soportar técnicamente el desarrollo del presente proceso contractual y la estructuración del presupuesto oficial conforme a referencias comerciales y condiciones reales de oferta existentes en el mercado especializado asociado al objeto contractual.

4.2.2. HISTORIAL DE CONTRATOS ADELANTADOS POR OTRAS ENTIDADES ESTATALES

Se realizó la consulta de antecedentes contractuales en las plataformas oficiales de contratación pública y en el portal de Datos Abiertos de Colombia Compra Eficiente, para las vigencias 2023, 2024 y 2025, con el propósito de identificar procesos relacionados con la adquisición de cámaras térmicas y equipos localizadores de personas (TPL) y determinar la existencia de referencias históricas comparables para el análisis económico del presente proceso.

Como resultado de la consulta, se identificaron antecedentes contractuales en los cuales se incluyó la adquisición de bienes denominados "cámara térmica", entre ellos los siguientes:

ENTIDAD Y UNIDAD	OBJETO	NÚMERO DEL CONTRATO	MODALIDAD	VALOR TOTAL
DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA POLICIAL PN DIPOL SA 056-2024	ADQUISICIÓN INHIBIDOR DE SEÑAL, CÁMARAS GRABADORES DE VIDEO DIGITAL, CÁMARA TÉRMICA, GRABADORA DE VOZ, CÁMARA	04-2-10047-2024	Selección abreviada subasta inversa	$954.330.000,00

ENTIDAD Y UNIDAD	OBJETO	NÚMERO DEL CONTRATO	MODALIDAD	VALOR TOTAL
IOCOM	DISCRETA CON ACCESORIOS, CÁMARAS DE VIDEO DE ALTO ALCANCE CON ACCESORIOS, ESTIMADOR DE DISTANCIA, GPS ÚLTIMA GENERACIÓN Y DISPOSITIVOS GPS PARA LA DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA POLICIAL			
DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA PN DILOF SA 221 2024	ADQUISICIÓN DE BATERÍAS TB 60 Y CÁMARA TÉRMICA H2OT PARA SISTEMAS AÉREOS REMOTAMENTE TRIPULADOS SIART OPERATIVOS TIPO I DE LA POLICÍA NACIONAL	06-2-10242-24	Selección abreviada subasta inversa	$182.313.000,00

No obstante, una vez revisadas las condiciones de dichos antecedentes, se determinó que las cámaras térmicas allí adquiridas no corresponden a equipos con características técnicas similares a las requeridas en el presente proceso, presentando diferencias en sus especificaciones, funcionalidades, alcance operativo y condiciones de adquisición. En consecuencia, estos antecedentes se incorporan únicamente como referencia de contratación histórica y no resultan técnicamente comparables ni se utilizan para la determinación del precio de referencia de la cámara térmica requerida por PONALSAR.

Respecto del Equipo Localizador de Personas (TPL), se efectuaron consultas utilizando su denominación y descripciones asociadas a su funcionalidad. Como resultado, no se identificaron registros específicos que permitieron establecer antecedentes contractuales directamente comparables para las vigencias analizadas.



La ausencia de resultados específicos bajo esta denominación no implica necesariamente la inexistencia de adquisiciones de tecnologías con funcionalidades relacionadas, considerando que estos bienes pueden ser registrados por las entidades bajo diferentes denominaciones, clasificaciones UNSPSC o como componentes de procesos contractuales de mayor alcance.

En consecuencia, la consulta histórica permitió identificar antecedentes relacionados para cámaras térmicas, pero sin características técnicas suficientemente similares que permitan efectuar una comparación económica objetiva, mientras que para el equipo localizador de personas (TPL) no se identificaron antecedentes directamente comparables. Por lo anterior, estos registros históricos no serán utilizados para determinar el presupuesto oficial, el cual se sustentará principalmente en las cotizaciones obtenidas del mercado para bienes que cumplan las condiciones técnicas requeridas por la Entidad y en el correspondiente análisis de razonabilidad de precios.

4.3. ESTUDIO DE LA OFERTA

Teniendo en cuenta el objeto contractual del presente proceso y la naturaleza funcional de los bienes requeridos, se realizó consulta en la herramienta de Analítica de Datos del Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) de Colombia Compra

Eficiente, utilizando como referencia los códigos **41111700** "Instrumentos y accesorios de visión y observación", **41112200** "Instrumentos de medida de temperatura y calor", **45121500** "Instrumentos de medida de temperatura y calor" y **46161700** – "Equipo y accesorios de rescate", correspondiente al mercado especializado asociado a tecnologías para búsqueda, rescate y atención de emergencias.

El análisis efectuado permitió identificar la existencia de un mercado activo conformado por proveedores especializados en suministro de equipos de seguridad, rescate, monitoreo y atención de emergencias, evidenciándose participación de fabricantes, distribuidores autorizados, integradores tecnológicos y empresas con experiencia en provisión de equipos operacionales y tecnológicos para entidades públicas y organismos de seguridad.

De acuerdo con la información consultada en el MAE, se identificaron aproximadamente **806 contratos** relacionados con la categoría analizada y cerca de **759 proveedores** participantes en el periodo objeto de análisis, con un valor total estimado de contratación superior a **$431 mil millones**. Estos resultados permiten evidenciar la existencia de condiciones de oferta y capacidad de suministro dentro del mercado asociado al objeto contractual.

Así mismo, el análisis evidencia que las modalidades competitivas representan una participación importante dentro de la contratación estatal asociada a esta categoría, incluyendo procesos adelantados mediante selección abreviada por subasta inversa, situación que permite identificar condiciones de competencia y pluralidad de oferentes en el mercado especializado de equipos y accesorios de rescate.

Dentro de los proveedores identificados se evidencian empresas relacionadas con suministro de equipos de seguridad, atención de emergencias, protección industrial y tecnologías operacionales, observándose participación de proveedores ubicados principalmente en Departamento del Atlántico, Guaviare y otros departamentos con capacidad logística y comercial para atender procesos de contratación pública relacionados con este tipo de bienes especializados.

De igual manera, el análisis de la oferta permite identificar que el mercado presenta participación tanto de distribuidores nacionales como de empresas con capacidad de representación y comercialización de marcas internacionales especializadas, aspecto relevante considerando que los equipos objeto de adquisición dependen en gran medida de tecnologías importadas y fabricantes internacionales.

No obstante, debido al nivel de especialización técnica de los bienes requeridos, el mercado presenta ciertas condiciones particulares asociadas a disponibilidad de inventarios, tiempos de importación, soporte técnico especializado y actualización tecnológica de referencias comerciales, factores que pueden incidir sobre las condiciones de entrega, garantía y formación de precios dentro del proceso contractual.

En este contexto, el análisis de la oferta evidencia la existencia de proveedores con capacidad técnica, operativa y comercial para el suministro de equipos funcionalmente equivalentes a los requeridos por la Entidad, permitiendo estructurar el presente proceso bajo condiciones de competencia objetiva y pluralidad de oferentes, conforme a las dinámicas reales del mercado especializado asociado a equipos tecnológicos para búsqueda y rescate.

Así mismo, la información obtenida mediante el MAE y las consultas de mercado realizadas constituyen un insumo relevante para la estructuración del estudio de mercado, el análisis de precios y la determinación del presupuesto oficial del proceso contractual.

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

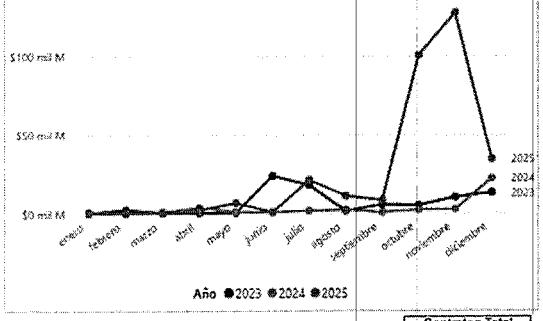
ANÁLISIS DE LA OFERTA

Atrás

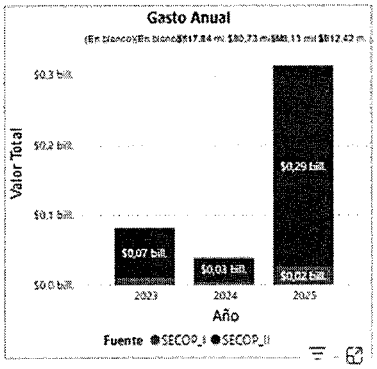
Reiniciar

Valor Total
$431.277.386.626

Gasto Mensual

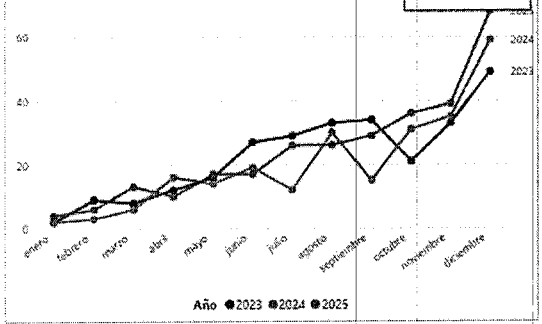


Gasto Anual

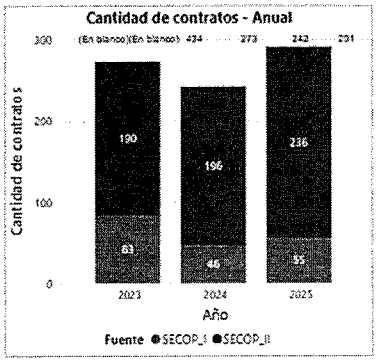


Contratos Total
806

Cantidad de contratos - Mensual



Cantidad de contratos - Anual



FILTROS:

Seleccione el año:
2020 2021 2022 2023 2024 2025

Seleccione la Fecha
Fecha_Inicio: 01/01/2020 Fecha_Fin: 31/12/2025

Seleccione una categoría:
(Segmento / Familia / Clase)
461617
46 - Equipos y Suministros de Defensa, Orden ...
4616 - Seguridad y control público
461617 - Equipo y accesorios de rescate
41 - Equipos y Suministros de Laboratorio, de ...
4111 - Instrumentos de medida, observació...
411117 - Instrumentos y accesorios de v...
411122 - Instrumentos de medida de te...
45 - Equipos y Suministros para impresión, Fot...
4512 - Equipo de video, filmación o fotogra...
451215 - Cámaras

Filtro de Departamento - Proveedor:
Departamento estandar
Buscar
Seleccionar todo
Amazonas
Antioquia
Arauca
Atlántico
Bolívar
Boyacá

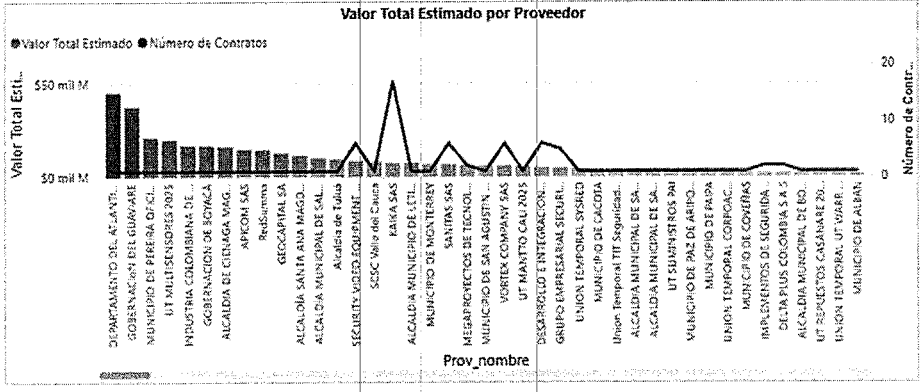
Plataforma:
SECOP_I SECOP_II

Valor Contratación
$431,28 mil M

Número de Proveedores
590

Número de Contratos
806

Valor Total Estimado por Proveedor

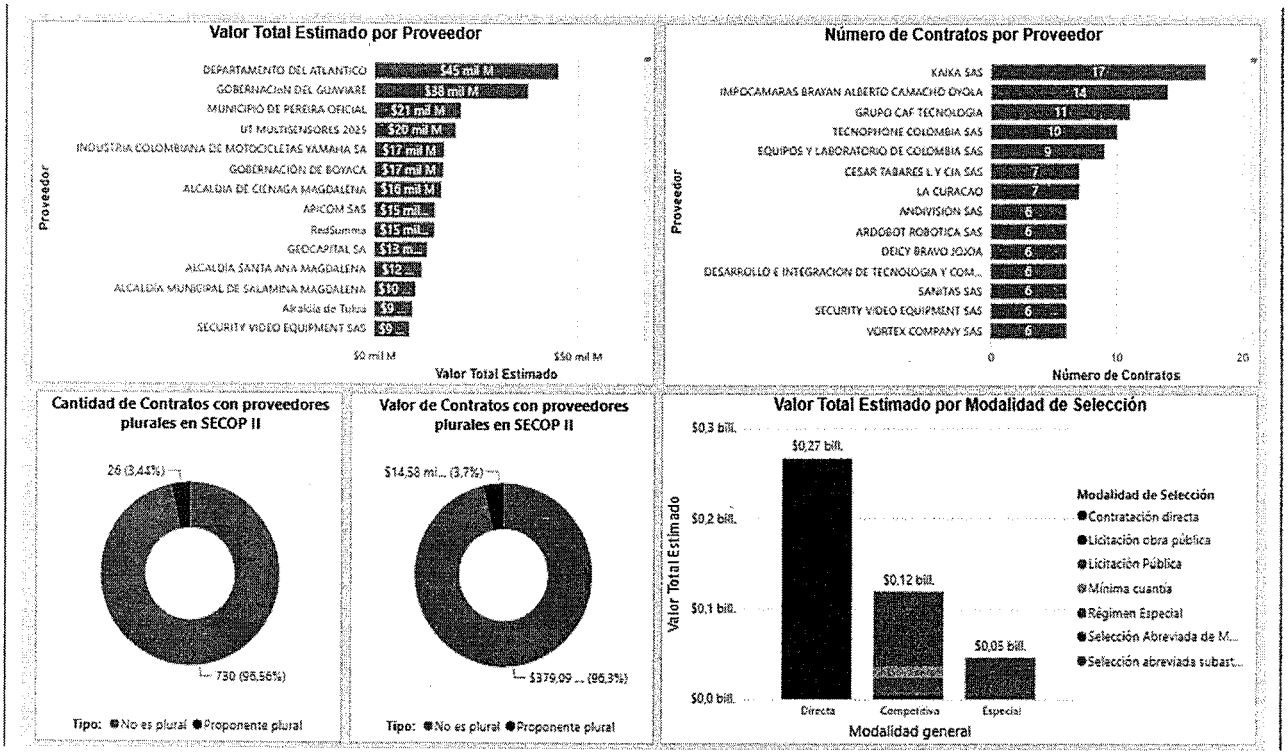


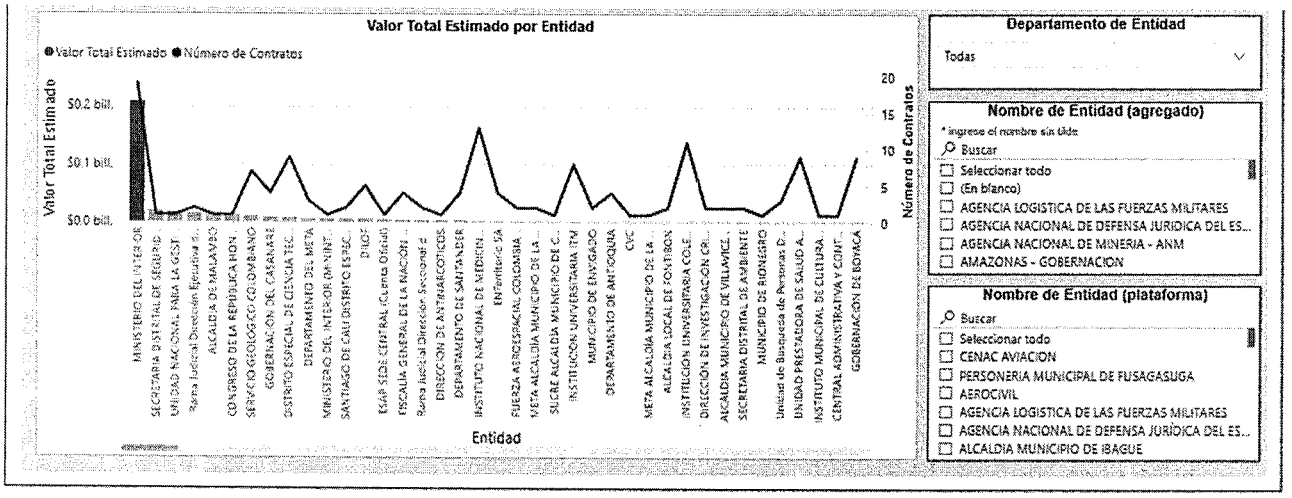
Nombre de Proveedor
Buscar
Seleccionar todo
JOTA MEDICS SAS
SEMCAR SAS
SOLUCIONES ELECTRICAS Y CIVILES JRG SAS
2K FIT CORPORATION SAS

Documento de Proveedor (Plataforma)
Buscar
Seleccionar todo
1002976677

Valor contratado:
$0 $44.992.050.100

Modalidad de selección
Competitiva Enajenación
Directa Especial





Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023			2024			2025			
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contr
4111 - Instrumentos de medida, observación y ensayo	89	$12.887.993.340	2,99%	93	$11.372.821.517	2,64%	95	$20.106.941.078	4,66%	
4512 - Equipo de vídeo, filmación o fotografía	158	$64.085.839.799	14,86%	131	$23.988.927.297	5,56%	174	$269.468.508.779	62,48%	
4616 - Seguridad y control público	26	$3.760.871.217	0,87%	18	$2.765.378.233	0,64%	22	$22.842.105.366	5,30%	
Total	273	$80.734.704.356	18,72%	242	$38.125.127.047	8,84%	291	$312.417.555.223	72,44%	

5. VERIFICACIÓN DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL DEL SECTOR.

Para efectos del análisis de capacidad financiera y organizacional del presente proceso contractual, se identificaron los potenciales oferentes que participaron en el estudio de mercado y en las consultas realizadas al sector. Como resultado de dicho ejercicio se evidenció que varias de las empresas con capacidad para suministrar cámaras térmicas y equipos localizadores de personas (TPL) reportan dentro de su actividad económica principal o secundaria el código CIIU 4690 – "Comercio al por mayor no especializado". (Se precisa que el código CIIU utilizado corresponde exclusivamente al análisis financiero y organizacional del sector y no modifica ni sustituye la clasificación UNSPSC definida para la identificación del objeto contractual.)

En consecuencia, este código fue utilizado como referente para la conformación de la muestra financiera sectorial, no porque describa de manera exclusiva el objeto contractual, sino porque permite agrupar empresas que desarrollan actividades de comercialización, distribución, importación e integración tecnológica de equipos especializados para seguridad, emergencias, rescate y gestión del riesgo, identificadas como potenciales oferentes dentro del mercado analizado.

Lo anterior garantiza que el análisis financiero y organizacional se construya sobre información representativa de las empresas que efectivamente participan en este segmento de mercado, manteniendo coherencia entre el estudio de oferta, el estudio de mercado y la determinación de requisitos habilitantes.

RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	COBERTURA DE INTERESES	ROE	ROA	CAPITAL DE TRABAJO
3S BRIDGE LLC SUCURSAL COLOMBIA	5,95	0,17	0	7,88%	6,55%	2.290.015
A.W. FABER CASTELL COLOMBIA LTDA	1,44	0,67	0,50	8,27%	2,77%	8.952.049
ABARROTES EL ROMPOY SAS	1,86	0,54	0	33,61%	15,59%	947.257
ABASTECEDORA DE FERRETERIAS SAS	1,80	0,53	-0,67	0%	0%	6.731.222
ACEREX SA	51,60	0,02	-52,95	0%	0%	3.392.440
AG CONTINENTAL DEL CARIBE SAS	1,86	0,38	0	5,30%	3,31%	2.465.389
AGROINSUMOS SALAMANCA & CIA SAS	1,58	0,31	0	41,26%	28,59%	1.774.670
AIRTEK ENGINEERING S.A.S.	2,73	0,35	3,21	21,53%	14,05%	2.102.625
ALIGNED GROWTH AJL S.A.S.	3,59	0,26	16,67	47,65%	35,04%	3.172.128
ALIMENTOS Y VINOS DE ESPAÑA SAS	4,88	0,60	2,45	65,02%	26,23%	15.849.601
ALMACEN FRIOCOSTA SAS	2,47	0,54	0	8,11%	3,71%	4.650.791
ALMACEN PANAMERICANO S.A.S.	7,01	0,06	21,06	9,75%	9,18%	7.645.935
ALMACEN RODAMIENTOS SA	10,10	0,09	0	18,93%	17,25%	99.771.402
ALSADA SAS	3,09	0,23	0	1,20%	0,93%	6.033.546
ALTIPALS.A.S	1,22	0,73	1,65	36,47%	10,01%	73.500.002
ALUMINUM & GLASS PRODUCTS SAS	1,01	0,76	-0,43	0%	0%	387.915
AMAGRAN SAS	1,49	0,75	2,02	32,37%	8,22%	1.167.221
AMBIENTES INTELIGENTES SAS	3,19	0,22	0	3,47%	2,71%	2.796.428
AMENI GROUP S.A.S EN REORGANIZACION	3,04	0,82	0	0%	0%	4.254.629

RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	COBERTURA DE INTERESES	ROE	ROA	CAPITAL DE TRABAJO
ANDES COL SAS	4	0,23	17,79	17,86%	13,69%	27.313.504
ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS	3,78	0,22	28	18,58%	14,48%	223.889.597
ASDAMAR S.A.	4,10	0,45	1,13	21%	11,62%	2.333.792
ASIA WINDS INTERNATIONAL SAS	4,35	0,15	-3,39	0%	0%	1.997.854
ATW INTERNACIONAL S.A.S.	2,55	0,73	1,18	46,61%	12,37%	13.723.335
AUTOMA SAS	2,03	0,57	3,84	25,33%	10,88%	10.856.403
AVA CHEMICALS SAS	2,38	0,39	13,49	24,67%	15,10%	2.650.341
BECKMAN COULTER COLOMBIA SAS	6,86	0,11	10,09	14,49%	12,84%	45.940.304
BIOCARE SAS	1,67	0,51	0	51,71%	25,49%	3.018.107
BIOLORE LTDA	4,58	0,21	4,20	22,95%	18,18%	11.371.490
BIOSYSTEMS S.A.S	2,08	0,43	4,98	28,87%	16,40%	7.898.666
BRANDING ARTÍCULOS PUBLICITARIOS LTDA	7,62	0,11	11,82	7,65%	6,80%	2.698.194
BRILLO INSTITUCIONAL SAS	1,59	0,66	1,08	20,53%	6,89%	2.179.504
C.I. NEXTRADING TDA	1,66	0,37	0	20,95%	13,17%	2.051.290
CACHARRERÍA LOS MARINILLOS CARTAGENA LTDA	2,68	0,81	0	21,77%	4,04%	6.093.640
CACHARRERIA MEDELLIN LTDA	1,07	0,92	0	0%	0%	613.685
CAROL INSPIRE AND CREATE SAS BIC	1,38	0,63	1,13	34,07%	12,60%	1.519.275
CARSYSTEM ANDINA SAS	1,86	0,53	0	0%	0%	1.272.788
CASA COLOMBOSUIZA SAS	1,14	0,86	1,43	66,94%	9,59%	1.179.963
CASA DE LA DIABETES CALI LTDA	6,90	0,14	1.184,16	50,07%	43,09%	27.743.406
CENTRAL DE SOLDADURAS Y PROTECCION INDUSTRIAL SA	2,85	0,45	1,04	21,03%	11,54%	23.189.971
CENTRO AGROPECUARIO E INSUMOS LOS PINOS SAS	1,17	0,74	0	27,12%	6,99%	1.382.238
CENTRO DE PRODUCTOS INDUSTRIALES SALDARRIAGA Y CIA SAS	0,83	0,37	0	1,77%	1,12%	0
CFC CAFARCOL SAS	1,60	0,88	0,19	23,46%	2,72%	9.357.595
CHEMICAL GROUP DE COLOMBIA SAS	2,61	0,33	-0,87	0%	0%	1.028.102
CHEMICALS WORLD COLOMBIA S A S	1,54	0,61	2,95	31,78%	12,43%	5.836.324
CHT COLOMBIANA LTDA.	2,84	0,35	14,40	28,20%	18,43%	34.398.987
CI ECOEXIM SAS	1,97	0,76	0	20,65%	5%	875.982
CI GLOS TRADING S.A.S	3,07	0,32	9,98	28,78%	19,54%	10.071.122
CI GRAMALUZ SCA	0,96	0,56	6,72	19,91%	8,74%	0
CISNE NEGRO INVERSIONES SAS	46	0,85	0	0%	0%	3.224.951

RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	COBERTURA DE INTERESES	ROE	ROA	CAPITAL DE TRABAJO
COLMASCOTAS LTDA	1,32	0,52	0	7,40%	3,59%	961.663
COMATEL SAS	1,66	0,44	7,65	12,99%	7,22%	8.704.229
COMERCIAL JEG SAS	6,90	0,18	0	12,80%	10,53%	3.777.852
COMERCIAL NOVAPEL LTDA	1,12	0,63	0	0,50%	0,18%	478.699
COMERCIAL OFFSET GUIO Y CIA LTDA	6,04	0,28	7,50	6,07%	4,35%	2.929.808
COMERCIAL TONKIN SAS	1,28	0,73	0,95	18,80%	5,01%	2.947.078
COMERCIALIZA HFC SAS	3,75	0,86	-1,25	0%	0%	15.615.665
COMERCIALIZADORA CAMDUN SAS	2,62	0,65	1,46	31,56%	11,02%	17.166.474
COMERCIALIZADORA DE VINILO DEL VALLE Y CIA LTDA	3,45	0,39	1,27	1,61%	0,97%	4.521.740
COMERCIALIZADORA DEL CAUCA MARIA GILMA ZAMBRANO DE BOLAÑOS SAS	2,48	0,33	0	23,69%	15,89%	3.953.313
COMERCIALIZADORA GENERAL POSADA HERMANOS SAS	2,28	0,60	0	27,12%	10,97%	8.769.831
COMERCIALIZADORA GIRPARR S.A.S	1,84	0,54	0	29,84%	13,67%	2.291.790
COMERCIALIZADORA GRAFICA SAS	1,38	0,61	0	25,08%	9,80%	2.279.125
COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL CENTURY EXPORTACIONES SAS	1,23	0,81	0	64,41%	12,27%	2.535.031
COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL DE PARTES UNIPARTES SAS	1,86	0,58	0	16,26%	6,78%	4.786.726
COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL GEMOLOGIA Y TECNOLOGIA SAS	2,12	0,47	1	58,38%	30,83%	3.861.308
COMERCIALIZADORA MACOSER DE OCCIDENENTE SAS	1,70	0,70	0,17	4,85%	1,45%	951.614
COMERCIALIZADORA PLASTICAUCA SAS	0,78	0,71	1,88	46,47%	13,65%	0
COMERCIALIZADORA PROVCO SAS	1,48	0,68	-8,65	0%	0%	1.648.835
COMERCIAR ARAVI LTDA	7,60	0,12	11,06	14,74%	13,01%	7.341.607
Comerseg Industrial Sas	1,27	0,77	1,28	51,90%	11,77%	926.045
COMETA S.A.S.	16,86	0,41	0	27,05%	16,06%	2.646.798
COMPAÑIA COLOMBIANA IMPORTADORA Y EXPORTADORA SA	3,19	0,57	0,35	4,18%	1,79%	8.559.259
CONTINENTE SAS	1,38	0,53	1,14	12,71%	5,94%	47.573.101
COOPER INDUSTRIES COLOMBIA S A S	1,49	0,20	11,10	27,35%	21,93%	6.690.775
CORDELES Y EXTRUIDOS DE COLOMBIA SA	1,98	0,92	0	0%	0%	2.502.857
D MARCAS Y EMPAQUES SAS	2,25	0,20	32,41	14,58%	11,72%	402.750

RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	COBERTURA DE INTERESES	ROE	ROA	CAPITAL DE TRABAJO
DANCO INTERNACIONAL S.A.S	3,29	0,30	2,58	2,89%	2,01%	1.748.850
DARIO MEJIA HENAO SAS	7,06	0,14	0	8,92%	7,66%	7.092.074
DECORACIONES PEL SAS	7,45	0,15	21,62	23,57%	20,10%	20.679.522
DELTA PLUS COLOMBIA S A	1,86	0,52	4,07	42,27%	20,40%	10.074.016
DENTSPLY FINANCE CO	2,60	0,39	0	0%	0%	8.466.706
DIBOCA SAS	0,64	0,92	0	19,86%	1,60%	0
DIMATEX LEON SAS	1,25	0,78	1,58	55,15%	11,89%	4.320.199
DINORA SAS	2,88	0,26	0	11,10%	8,26%	2.068.077
DISTRIALES SAS	1,63	0,33	0	15,56%	10,49%	1.703.325
DISTRIBUCIONES ALDANA Y CIA S EN C	1,06	0,63	0,39	4,72%	1,74%	558.015
DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES DE COLOMBIA LTDA	1,82	0,27	2,40	7,29%	5,31%	369.299
DISTRIBUCIONES LA NIEVE SAS	1,27	0,83	0	22,70%	3,85%	41.281.409
Distribuciones Mega SAS	1,07	0,93	0	45,76%	3,03%	1.680.853
DISTRIBUCIONES MENSULI S.A.S.	1,32	0,53	0	4,47%	2,08%	2.017.581
DISTRIBUCIONES PASTOR JULIO DELGADO SA	2,56	0,25	497.728	16,41%	12,23%	42.054.084
DISTRIBUCIONES SAN JERONIMO SAS	1,65	0,83	0	5,95%	0,99%	3.158.993
DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACIONES R&C S EN CS	1,67	0,80	0	0%	0%	1.517.943
DISTRIBUIDORA CORDOBA SAS	1,24	0,75	1,28	35,94%	9%	12.658.444
DISTRIBUIDORA EL FARO LTDA	4,30	0,83	0	57,40%	9,98%	49.117.680
DISTRIBUIDORA EXTRA SAS	1,85	0,55	1,64	15,42%	6,89%	4.433.666
DISTRIBUIDORA JORGE MARIO URIBE G SA	1,01	0,56	1,52	13,92%	6,07%	109.802
DISTRIBUIDORA SERVIVALLE SAS	0,80	1,30	-4,20	154,86%	0%	0
DISTRIBUIDORA SU ECONOMIA SAS	1,48	0,77	0	0%	0%	1.810.558
DISTRIBUIDORA SURTILIMA SAS	0,89	1,16	-1,92	174,15%	0%	0
DISTRIBUIDORA VAMOS SAS	1,17	0,84	1,26	17,25%	2,68%	945.918
DISTRIQUIMICOS ALDIR SAS	2,61	0,46	3,03	29,57%	15,89%	12.515.979
DISTRISAGI SAS	1,02	0,86	0	0%	0%	217.126
DISUIZA SAS	1,28	0,70	4,21	32,27%	9,61%	9.713.047
DRAYCO DISTRIBUCIONES S.A.S	2,17	0,30	-1,02	0%	0%	970.282
EDICIONES Y DISTRIBUCIONES DIPON LTDA	1,51	0,80	-1,36	0%	0%	1.564.840
EDUARDOÑO SAS	2,55	0,48	0,84	8,99%	4,72%	136.502.055

RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	COBERTURA DE INTERESES	ROE	ROA	CAPITAL DE TRABAJO
EL COMERCIO ELECTRICO SAS	1,25	0,57	1,12	3,33%	1,43%	3.495.361
ELECTRICOS DEL VALLE SAS	1,56	0,77	0,98	19,89%	4,55%	14.077.892
ELECTRICOS IMPORTADOS SAS EIMPSA	1,34	0,60	0,46	5,45%	2,18%	5.160.385
ELECTROCOS H R SAS	1,81	0,41	20,98	29%	17,24%	5.604.567
ELECTROINGENIERIAS UPEGUI SAS	5,58	0,46	0	29,62%	16,03%	10.383.390
ELECTROLUMEN SAS	10,90	0,39	10,59	5,41%	3,32%	10.065.724
ELECTROVAL COLOMBIA SAS	1,32	0,76	6,42	76,95%	18,61%	3.935.317
EMPAQUES JUAN S.A.S.	3,03	0,59	2,57	40,84%	16,82%	22.450.943
Empaquetaduras y Empaques S.A.	1,91	0,51	3,02	22,71%	11,18%	57.882.866
ENCISO LTDA	2,21	0,62	1,15	11,96%	4,54%	7.433.601
ENTECH SUPPLY SAS	2,40	0,69	1,21	38,98%	11,97%	5.816.320
EQUIPO ELECTRICO LG LIMITADA	7,96	0,31	0	5,95%	4,08%	12.015.264
ESPECIALIDADES ELECTRICAS SAS	399,16	0	21,28	4,91%	4,90%	2.603.149
ESSENTIALL SAS	3,21	0,30	4,70	41,88%	29,45%	26.068.661
ESTUDIOS DE ILUMINACION SAS	1,52	0,77	1,82	31,32%	7,20%	3.907.287
EURO INTERNACIONAL SAS	2,91	0,39	4,65	18,28%	11,07%	17.734.630
EXCELL SAS	1,73	0,53	0,82	6,15%	2,87%	3.050.562
FALEK LATINA SAS	2,42	0,37	2,11	10,52%	6,65%	6.997.942
FERRETERIA SALDARRIAGA SANCHEZ SAS	7,98	0,45	0	0%	0%	776.365
FLUIDOS Y SERVICIOS SAS	1,77	0,49	2,05	10,03%	5,07%	2.569.038
FOREST COFFEE SAS	8,72	0,32	1,41	89,44%	60,96%	16.252.299
FRANCISCO MURILLO S.AS.	4,24	0,27	0	11,66%	8,51%	22.870.859
FUERZA ELITE OP SAS	5,45	0,55	0	0%	0%	3.985.842
GALLIUM DE COLOMBIA SAS	0,97	0,81	-4,54	0%	0%	0
GILSA SAS	6,15	0,45	1,96	35,50%	19,68%	2.531.351
GLOBAL PACIFIC SAS	2,54	0,66	0	32,06%	10,94%	6.500.540
GLOBOVENTAS SA	1,60	0,42	5,61	32,05%	18,71%	8.238.532
GOMEZ Y GOMEZ MEGA IMPORT SAS	1,92	0,53	1,50	32,49%	15,25%	6.175.611
GRAFITINTAS S.A.	2,60	0,39	4,07	34,12%	20,78%	6.687.303
GRANITOS Y MARMOLES SAS	1,30	0,50	1,60	9,25%	4,59%	21.428.343
GRUPO ABC LEDER S A S	2,06	0,87	0,41	24,49%	3,24%	4.778.094
Grupo Accion Consultores s.a.s	0,67	2,35	-43,02	11,07%	0%	0
GRUPO CASVER SAS	0,14	0,76	0	11,86%	2,83%	0

RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	COBERTURA DE INTERESES	ROE	ROA	CAPITAL DE TRABAJO
GRUPO EMPRESARIAL PINCASO SAS EN REORGANIZACION	0,73	1,59	-39,35	16,68%	0%	0
GRUPO LITORAL S.A.S	2	0,37	1.846,44	21,20%	13,39%	22.916.237
GRUPO SOLAIRE SAS	1,38	0,83	0,98	74,42%	12,85%	11.134.498
GRUPO ZAMBRANO SAS	3,95	0,23	3,75	17,76%	13,61%	16.270.021
HA BICICLETAS SA	10,26	0,10	17,13	11,86%	10,72%	653.340.352
HB INTERNATIONAL CORP SAS	2,41	0,67	0	2,64%	0,86%	2.815.894
HERGRILL SAS	3,08	0,51	4,63	40,76%	20,12%	5.508.840
HH COLOMBIA SAS	2,51	0,89	8,97	85,34%	9,11%	36.869.864
ICU MEDICAL COLOMBIA LIMITADA	1,99	0,25	2,66	2,95%	2,23%	27.686.214
iINGENIERIA Y GASES LIMITADA INGEGAS	2,85	0,17	0	35,98%	30,03%	1.601.226
IINTEGRAL DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS SAS	6,58	0,28	0	20,13%	14,39%	5.774.203
IINVERSIONES Y PROYECTOS 2105 SAS	3,75	0,47	1,24	11,82%	6,30%	13.585.248
ILUMAX SA	2,26	0,43	0,66	4,60%	2,62%	8.960.506
IMAGEN EMPRESARIAL S.A.S	1,49	0,48	7,10	24,85%	13,01%	2.420.497
IMPOINTER SAS	3,49	0,47	1,60	20,77%	10,99%	9.564.626
IMPORT LINE SAS	2,89	0,44	2,30	17,49%	9,86%	11.526.609
IMPORTACIONES EL TREBOL SA	0,85	0,25	5,27	13,93%	10,45%	0
IMPORTACIONES Y ASESORIAS TROPI SAS	0,75	1,32	-1,22	53,91%	0%	0
IMPORTACIONES Y SOLUCIONES INDUSTRIALES SAS	7,50	0,50	0	12,99%	6,48%	6.314.614
IMPORTADORA & EXPORTADORA SAS	15,01	0,60	0	3,34%	1,33%	9.744.215
IMPORTADORA AMG SAS	0,63	1,26	-1,58	192,15%	0%	0
IMPORTADORA ARGENTO STEEL SAS	3,62	0,47	-4,06	0%	0%	595.920
IMPORTADORA DE PRODUCTOS MASIVOS SAS	3,11	0,54	0	12,66%	5,86%	9.179.494
IMPORTADORA JAVI SAS	1,11	0,52	11,58	20,80%	10,02%	399.606
IMPORTADORA TONIFA SAS	1,43	0,62	1,40	14,22%	5,34%	2.449.440
IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DE COLOMBIA SASMDICOL SAS	2,98	0,39	3,40	23,15%	14,11%	13.706.536
IMPORTLINE SAS	1,47	0,42	235,01	6,12%	3,56%	2.932.203
IMPROBELL SOIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	1,49	0,50	12,49	33,16%	16,44%	5.329.536
IMPROMARKAS S.A.S.	1,06	0,88	0,18	18,10%	2,25%	945.626
INCOLDEXT	2,04	0,60	4,34	49,67%	19,92%	10.950.261

RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	COBERTURA DE INTERESES	ROE	ROA	CAPITAL DE TRABAJO
INDUSTRIA ELECTRICA DEL CAUCA SAS	4,54	0,22	9,96	21,22%	16,65%	32.444.065
INDUSTRIAL SOLUTIONS COLOMBIA SAS	1,18	0,56	2,07	13,30%	5,80%	4.055.948
INDUSTRIAS AXCES DE COLOMBIA SAS	0,99	1,16	0	130,23%	0%	0
INDUSTRIAS INVERSIONES Y SERVICIOS DELRIO SAS	3,47	0,27	3,53	16,20%	11,91%	30.794.392
INDUSTRIAS METALICAS CRUZ COLOMBIA SAS	3,66	0,06	41,71	3,29%	3,08%	906.656
INGENIERÍ Y SOPORTE TECNICO EN SEGURIDAD SAS	45,10	0,75	0	43,97%	10,94%	1.682.574
INGENIERIA Y MERCADEO LTDA INGEMERC LTDA	3,44	0,14	15,16	3,82%	3,30%	1.648.628
INGREDIENTES Y PRODUCTOS FUNCIONALES S.A.S.	1,36	0,43	0,40	7,73%	4,42%	18.922.106
INMADICA ANDINA SA	1,36	0,78	1,20	40,34%	8,99%	3.743.349
INNOVATRONIC SAS	4,02	0,31	1,30	5,30%	3,65%	3.461.856
INNTRADEX COMPANY S.A.S	2,82	5,07	-14,87	2,09%	0%	97.393
INTERCOMERCIAL ANDINA SAS	3,40	0,27	3.706,48	15,23%	11,05%	8.262.784
INTERNACIONAL DE RODAMIENTOS Y TRANSMISION SAS INTER-TRAM SAS	2,83	0,24	4,69	10,43%	7,92%	10.119.262
INTERPLASTICOS COLOMBIA SAS	4,87	0,16	20,97	31,15%	26,18%	2.453.220
INTRAMEDICA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	2,03	0,45	33,10	60,35%	33,09%	2.439.530
INVERSIONE MENDEZ GROUP SAS	2,75	0,32	0	21,94%	15,01%	18.982.107
INVERSIONES ASG S.A.S	1,22	0,58	1,20	40,81%	17,04%	5.178.519
INVERSIONES BERRIO GARCIA S.A.S.	3,87	0,22	-3,52	0%	0%	1.771.358
INVERSIONES CORTES ROMAN & CIA EN C	10,61	0,02	47,38	6,14%	6,03%	635.110
INVERSIONES PROIN SAS	3,29	0,49	7,01	22,36%	11,43%	23.364.663
INVERSIONES VARIAS COLOMBIANAS SAS	65,73	0,47	109,39	15,79%	8,41%	385.781
ISABEL HENAO DE MENESES E HIJOS CIA S EN C	2,60	0,35	26,94	1,67%	1,10%	1.310.058
JARAMILLO PETS S.A.S	31,59	0,20	47,61	16,96%	13,49%	166.263.746
JD VALVULAS TUBERIAS Y ACCESORIOS SAS	5	0,35	0	22,87%	14,76%	8.833.751
JEM SUPPLIES SAS	3,65	0,24	0	18,51%	14,04%	19.080.127
JG REPRESENTACIONES SAS	3,95	0,25	5,11	14,75%	11,10%	12.567.502
KIVE ANDINA SAS	0,98	0,85	2,95	66,71%	10%	0
Koenpack Sucursal Colombia	2,26	0,41	-0,51	0%	0%	1.958.998

RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	COBERTURA DE INTERESES	ROE	ROA	CAPITAL DE TRABAJO
KORES COLOMBIA SAS	1,14	0,70	-0,55	0%	0%	1.760.074
L&M GROUPE DE LA COSTA SAS	1,75	0,52	5,84	15,05%	7,28%	4.576.393
LA CASA DE LAS ALFOMBRAS LTDA	13,55	0,07	0	6,12%	5,66%	2.741.713
LA CASA DEL GRANJERO SA	1,53	0,72	1,80	35,24%	10,01%	707.248
LA CASA DELDIDACTICO Y TECNOLOGICA SAS	4,96	0,18	5,30	3,40%	2,80%	4.589.977
LAMERICA C I SAS	1,08	0,52	0	25,10%	12,17%	317.303
LATAM BOX COMPANY COLOMBIA SAS	2,33	0,39	11,25	15,45%	9,44%	4.371.622
LAUMAYER COLOMBIANA COMERCIALIZADORA S.A.S	1,72	0,55	4	26,04%	11,77%	29.743.725
LENTECH SAS	2,52	0,41	1,82	27,04%	15,83%	8.379.691
LIDER EXPORT S.A.S.	2,74	0,42	0,83	15,40%	8,97%	4.451.465
LINCE COMERCIAL SAS	1,21	0,92	0,08	9,71%	0,82%	8.419.244
ILEN IMPORTACIONES SAS	5,02	0,32	1,55	9,17%	6,28%	107.041.452
LUMEN SAS	2,27	0,29	23,82	8,57%	6,08%	1.788.044
Macro Distribuciones del Valle SAS	1,27	0,79	0	20,58%	4,41%	609.716
MADA SAS	7,12	0,14	1,82	45,85%	39,47%	5.089.114
MAGA TRADING LTDA	3,26	0,30	2,07	13,08%	9,15%	3.327.810
MAKEI SOLUCIONES Y ASESORIAS SAS	3,51	0,34	1,51	38,77%	25,44%	3.806.815
MAKRO SUPERMAYORISTA SAS	0,83	0,49	-0,02	0%	0%	0
MANOHECHO COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL LIMITADA	3,28	0,92	0	0%	0%	2.697.824
MANOS LATINAS COLOMBIAN REAL ESTATE SAS	7,02	0,48	0	5,02%	2,59%	2.491.344
MARCLOR SAS	1,55	0,82	0,98	84,12%	15,23%	3.849.219
MAREIWO S.A.S	1,35	0,73	1,05	43,52%	11,96%	2.052.882
MARPED GROUP SAS	1,29	0,82	-0,85	0%	0%	2.217.984
MASCOLANDIA SAS	2,83	0,55	1,25	8,30%	3,74%	3.845.505
MERCADEO SAS	1,36	0,69	2,32	28,25%	8,89%	1.835.546
MERCANTIL CONTINENTAL SAS	2,03	0,51	2,23	20,82%	10,20%	4.915.500
MGD SAS	2,79	0,15	0	11,89%	10,13%	592.745
MORE PRODUCTS SAS	1,12	0,76	1,49	59,68%	14,50%	11.111.468
Moviired S.A.S.	0,32	0,72	-2,43	0%	0%	0
MPRIME S.A.S.	59,90	0	0	0,75%	0,75%	9.588.174
NACIONAL DE DISTRIBUCIONES S.A.S.	1,57	0,64	7,55	33,95%	12,34%	821.639

RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	COBERTURA DE INTERESES	ROE	ROA	CAPITAL DE TRABAJO
NACIONAL DE PILAS CENTRAL SAS	2,30	0,46	1,52	18,21%	9,79%	1.950.632
NEWELL BRANDS DE COLOMBIA SAS	2,36	0,40	3,13	13,22%	7,96%	82.062.002
NIKKISO COLOMBIA SAS	1,94	0,51	2,32	98,37%	47,85%	5.519.650
Nomada C.I LTDA	0,94	1,13	0	0%	7,08%	0
NOVO PLUS SAS	5,25	0,27	3,49	14,05%	10,25%	9.984.680
OFIX SUMINISTROS Y LOGISTICA SAS	2,08	0,46	31,34	10,69%	5,75%	24.677.736
OIL FILM GROUP SAS	3,17	0,69	3,42	43,15%	13,41%	7.193.717
OLEODERIVADOS CI SAS	1,77	0,49	2,56	64,34%	32,90%	1.182.367
OPTION SA	1,56	0,86	1,38	113,20%	16,29%	7.971.873
OSALME SAS	0,94	1,10	0	64,51%	0%	0
OVALL COSMETICS SAS	2,51	0,44	3,31	30,22%	17,04%	6.449.363
P VERGARA SAS	7,22	0,04	0	4,92%	4,72%	1.196.303
PAMACOL TECHNOLOGIES SAS	1,46	0,72	2,11	48,80%	13,63%	8.549.363
PARDENTALES LTDA	3,42	0,34	0	27,55%	18,24%	5.904.301
PAULINA IMPORTACIONES SAS	9,85	0,09	9,86	17,51%	15,96%	3.918.690
PEPSI COLA COLOMBIA LTDA	1,20	0,68	0,89	19,88%	6,36%	33.881.712
PLASTINORTE SAS	0,67	0,72	0	54,64%	15,36%	0
POLIGRAM SAS	1,28	0,57	3,40	39,79%	17,06%	493.768
POLMINERA SAS	2,29	0,43	2,01	6,87%	3,88%	1.449.198
POLYAROMAS SAS	2,39	0,39	23,26	25,12%	15,34%	8.541.272
PORTLAND COLOMBIA SAS	1,57	0,59	0,06	1,18%	0,48%	16.091.629
PRESS COLOMBIA CORP SAS	0,79	1,27	1,09	0%	36,60%	0
PRODUCTOS ARQUITECTONICOS SAS	1,11	0,68	0	10,17%	3,28%	1.180.870
PROINQ PRODUCTOS INDUSTRIALES Y QUIRURGICOS SAS	4,54	0,18	0	5,19%	4,26%	1.882.623
PROSEGUR TECNOLOGIA SAS	1,81	0,53	-3,36	0%	0%	14.895.604
PROVEER SURAMERICANA SAS	1,79	0,50	11,37	111,35%	55,34%	12.902.998
PROVEFABRICA S.A.S.	1,23	1,01	-1,07	1035,70%	0%	8.356.253
PUFFER COLOMBIA	2,06	0,46	0	88,06%	47,75%	18.461.003
PUNTO ELECTRICO SAS	2,60	0,68	2,39	68,39%	22,18%	3.439.274
PUNTOMERCA SAS	1,16	0,85	-2,61	0%	0%	404.995
QUALITY MINING SYSTEMS COLMAC SAS EN REORGANIZACION	1,42	0,48	0	15,30%	7,96%	305.150
QUIMEX INDUSTRIALES SAS	2,06	0,33	0,53	0,86%	0,57%	2.524.728
QUIMICA FINA SA	2,16	0,43	0	16,22%	9,32%	9.954.880
Quimica Prodes Sorein SAS	2,11	0,66	1,16	39,62%	13,38%	10.328.894

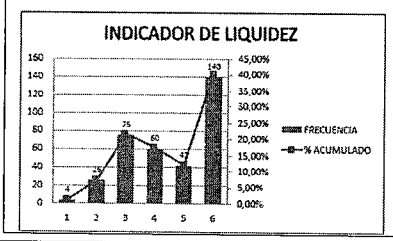
RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	COBERTURA DE INTERESES	ROE	ROA	CAPITAL DE TRABAJO
QUIMICERAS SAS	3,89	0,28	0	22,11%	16%	3.854.395
QUIMICONTROL SAS	3,11	0,44	0	40,83%	22,81%	11.661.019
RAMGUZ SAS	2,53	0,67	1,46	10,95%	3,60%	6.931.945
RB SUPPLIES S.A.S	2,63	0,38	2,56	124,42%	77,19%	9.585.761
REDES ELECTRICAS S.A.|	1,18	0,63	0	0%	0%	7.961.061
REDIMA SAS	0,43	0,23	0	4,42%	3,40%	0
REFRACTARIOS MAGNESITA COLOMBIA SAS	2,64	0,35	0	10,65%	6,94%	41.298.134
REPRESENTACIONES EURODENT SAS	1,94	0,47	0	16,35%	8,74%	19.715.105
REPRESENTACIONES FONINA SAS	2,46	0,75	0	0%	0%	3.638.570
REPRESENTACIONES LASTRA SAS	1,26	0,48	4,74	19,57%	10,22%	5.323.663
REPRESENTACIONES Y EMPAQUES SAS	6,12	0,20	1,05	3,89%	3,13%	1.438.096
RETREADER COLOMBIA LTDA	7,47	0,11	10,63	8,81%	7,84%	3.622.470
REXCO TOOLS SAS	1,70	0,66	1,48	17,29%	5,83%	2.342.876
ROCHEM BIOCARE COLOMBIA SAS	1,85	0,52	1,85	34,48%	16,66%	13.421.284
RODANDO SAS BIC	1,80	0,54	2,43	31,92%	14,65%	11.185.354
SAC TECNOLOGIA SAS	1,21	0,77	0	4,77%	1,08%	6.756.955
SANCHEZ Y ESCOBAR RODAMIENTOS SAS	1,47	0,77	0,54	20,45%	4,75%	942.873
SANUSS S.A.S.	1,18	0,87	0	98,76%	13,29%	641.190
SARCLE SAS	2,62	0,71	1,68	13,65%	3,95%	4.187.666
SC JOHNSON & SON COLOMBIANA S.A.	1,35	0,71	3,14	102,26%	29,85%	30.255.003
SCIENTIFIC PRODUCTS SAS	3,82	0,29	0	21,71%	15,39%	6.478.595
SEIKOU SAS	1,44	0,46	1,02	10,32%	5,60%	8.973.161
SELLOS Y MAQUINADOS DE COLOMBIA SAS	2,05	0,49	2,42	27,83%	14,16%	1.102.923
SEMTEL INGENIERIA S.A.S. - EN REORGANIZACIÓN	1,55	1,47	0,27	0%	1,91%	667.111
Sensormatic Colombia SAS	1,85	0,54	36,19	54,77%	25,34%	23.608.086
SERDISTAT SAS	0,61	0,71	1,71	10,45%	3,07%	0
SERVICIO DE ENTREGA S.A.S	1,25	0,79	30,79	25,80%	5,44%	2.880.139
SOCIEDAD COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL GOPA IMPORTACIONES S.A	2,80	0,33	3,35	13,17%	8,87%	4.334.278
SOCOIM S.A.S	5,21	0,38	1,25	11,89%	7,38%	1.216.318
SOLUCIONES EN MATERIALES COMPUESTOS SAS	5,13	0,19	2,74	16,21%	13,06%	3.208.433

RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	COBERTURA DE INTERESES	ROE	ROA	CAPITAL DE TRABAJO
Solvay Peroxidos de Colombia SAS	2,91	0,30	2,07	5,58%	3,89%	20.367.785
SOMFY COLOMBIA SAS	1,35	0,70	16,76	167,42%	49,66%	709.849
SOS SOLUCIONES DE OFICINA Y SUMINISTROS SAS	1,68	0,62	1,03	18,94%	7,24%	2.270.899
SOSEGA COLOMBIA SAS	3,24	0,31	0	28,20%	19,58%	18.626.552
SOUVENIR MARKETING PROMOCIONAL SAS	0,95	0,77	1,21	54,13%	12,31%	0
STARWEAR INTERNATIONAL S. A.	1,55	0,58	4,22	47,70%	20,22%	5.685.296
STEELFORCE PACKAGING LATAM SAS	0,85	0,98	-0,29	0%	0%	0
STOCKSUR COLOMBIA SAS	4,25	0,46	6,99	52,31%	28,33%	9.794.809
SUDISTRIBUISOR S.A	2,06	0,35	15,10	47,51%	30,68%	10.849.053
SUMICORP LTDA	1,45	0,68	2,32	25,71%	8,25%	4.385.617
SUMIGLAS SA	2,19	0,45	3,97	8,51%	4,70%	7.045.013
SUMINISTROS Y SOLUCIONES CREATIVAS S.A.S.	3,73	0,22	4,99	17,67%	13,74%	10.388.100
Supernova Energy Services SAS	1,57	0,80	0,92	13,85%	2,75%	7.265.426
SUPPLYTEC SAS	3,73	0,47	5	20,90%	11,04%	10.847.341
SUPREMO PROMOCIONES SAS	13,29	0,19	0	1,24%	1,01%	5.908.549
SUR COMPANY S.A.S	1,56	0,51	2,56	45,07%	22,13%	2.000.047
SURTIALIADOS S.A.S.	1,70	0,52	4,38	27,55%	13,35%	2.478.331
SURTITIENDAS GALVAN SAS	0,90	0,72	1,64	32,91%	9,20%	0
SYMUX DE COLOMBIA SAS	2,14	0,32	0	12,32%	8,41%	606.358
SYNERGY SUPPLIES SAS	2,52	0,33	5,33	15,99%	10,73%	1.473.688
TALECTRO INGENIERIA SAS	2,88	0,50	0	21,31%	10,74%	13.665.016
TAPAS DE LAS AMERICAS SAS	4,21	0,32	-4,04	0%	0%	3.928.756
TEATE COLOMBIA SAS	0,26	0,88	0,31	4,53%	0,55%	0
TECNOINSUMOS LIMITADA	3,37	0,30	0	1,86%	1,31%	2.869.072
TELAPLAS PANCER SAS	2,63	0,38	6,72	11,13%	6,92%	1.165.147
TERRA TRADING SAS	1,20	0,63	2,14	31,58%	11,67%	831.828
TERRAPLENES ARMADOS INTERNACIONALES COLOMBIA S.A.S.	2,23	0,39	4,73	71,80%	43,75%	2.574.986
TESA TAPE COLOMBIA SAS	1,40	0,65	0,50	15,27%	5,35%	11.566.352
TEXCOMERCIAL - TEXCO S.A.S.	1,41	0,66	1,83	21,91%	7,42%	18.938.407
TG ELECTRONICS SOLUTIONS S.A.S.	1,75	0,55	-1,41	0%	0%	702.486
THALES COLOMBIA SA	1,61	0,59	4,64	31,29%	12,70%	23.554.284
TITANIC ELECTRONIC SAS	7.654,66	0	-11,26	0%	0%	1.438.888
TODO PARA SU HOTEL SAS	2,36	0,61	2,86	35,93%	14,19%	1.875.480

RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	COBERTURA DE INTERESES	ROE	ROA	CAPITAL DE TRABAJO
TODOMAR CHL S.A.S.	1,40	0,64	2,40	23,67%	8,58%	17.939.011
TOTAL REFLECTIVE GROUP SAS	2,36	0,42	-18,06	0%	0%	1.296.551
TRONEX S.A.S.	2,31	0,35	0	0%	0%	47.736.916
UMP DE COLOMBIA SAS	4,02	0,25	0	51,54%	38,62%	13.873.078
UNIMAX SA	9,62	0,09	21,42	12,01%	10,87%	3.621.561
UNION COMERCIAL ROPTIE S A	2,53	0,41	3,24	12,06%	7,08%	32.901.551
UNIPLES SAS	0,83	1,12	-5,49	51,72%	0%	0
URIGO SAS	2,47	0,34	27,43	34,27%	22,52%	5.562.596
VALLECILLA B Y VALLECILLA M Y CIA S.C.A CARVAL DE COLOMBIA	1,65	0,59	1,86	20,80%	8,43%	76.469.247
VARGAS & VARGAS E HIJAS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	0,78	0,66	1,03	5,84%	1,99%	0
VENTAS DISTRIBUCION	9,61	0,58	0	12,05%	5,05%	6.124.053
VENTAS Y MARCAS SAS	0,82	1,27	-3,64	140,27%	0%	0
VERTIV COLOMBIA SAS	1,47	0,60	0	11,78%	4,67%	15.322.771
VILCA SAS	2,21	0,65	0,71	20,28%	7,14%	1.873.145
VOESTALPINE HIGH PERFORMANCE METALS COLOMBIA S.A.	1,26	0,57	1,59	12,26%	5,32%	3.468.442
WEISZ ANDINA S.A.S	1,58	0,65	0	18,34%	6,49%	1.693.509
WINCOM ATEHANA SAS	2,28	0,84	0,70	46,73%	7,44%	787.851
WJ RESCATE LTDA	1,10	0,77	0	34,51%	7,79%	326.209
WONDER GROUP S.A.S	12,01	0,13	4,49	14,20%	12,41%	7.467.339
ZIP PAK COLOMBIA SAS	1,62	0,66	2,13	26,71%	9,05%	3.376.699

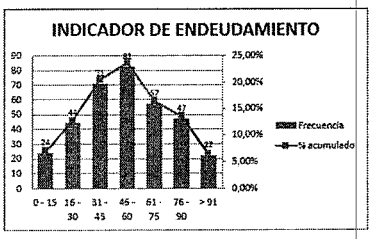
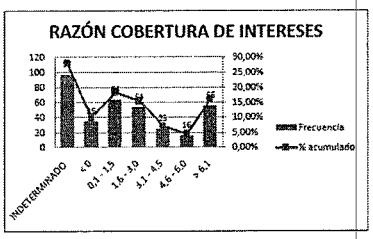
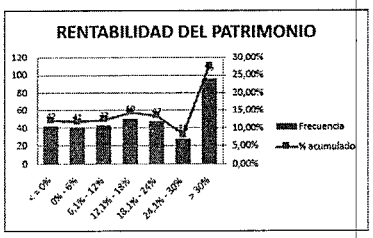
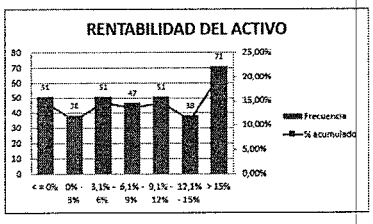
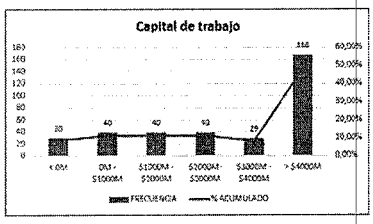
Nota. Teniendo en cuenta que no existe un código CIIU específico que agrupe exclusivamente proveedores de tecnologías especializadas para búsqueda, rescate y atención de emergencias, la Entidad tomó como referencia el código CIIU 4690 – Comercio al por mayor no especializado, considerando que los potenciales oferentes del proceso corresponden principalmente a empresas comercializadoras, integradoras e importadoras de equipos tecnológicos especializados. En consecuencia, el análisis financiero sectorial se efectuó bajo criterios de representatividad funcional del mercado proveedor y no exclusivamente de especialidad industrial del producto.

5.1 ANÁLISIS FINANCIERO SECTORIAL



El análisis del indicador de liquidez evidencia una concentración importante de empresas en rangos superiores a 2,6, así como una participación significativa en niveles entre 1,1 y 2,0, reflejando condiciones favorables de cobertura de obligaciones corrientes y capacidad operativa dentro del sector.

No obstante, se identifica una menor participación de empresas con indicadores inferiores a 1,0, situación que evidencia mayores niveles de exposición financiera

	en algunos actores del mercado. En términos generales, el comportamiento sectorial muestra condiciones adecuadas de liquidez para soportar operaciones comerciales, logísticas e importadoras asociadas al suministro de equipos tecnológicos especializados.
	El análisis del indicador de endeudamiento evidencia una mayor concentración de empresas en rangos entre 31% y 60%, reflejando niveles de apalancamiento moderados y acordes con actividades comerciales, importadoras y de distribución tecnológica. Así mismo, se observa una menor participación de empresas con niveles de endeudamiento superiores al 75%, situación que puede representar mayores niveles de exposición financiera y dependencia de recursos externos. En términos generales, el sector presenta condiciones financieras estables y compatibles con la ejecución del objeto contractual.
	El análisis del indicador de cobertura de intereses evidencia comportamientos financieros heterogéneos, observándose empresas con indicadores indeterminados o inferiores a 1,5, así como un grupo representativo con coberturas superiores a 3,0. Este comportamiento resulta consistente con las dinámicas propias de actividades comerciales e importadoras, donde las estructuras financieras pueden variar según inventarios, financiamiento y volumen de operaciones. No obstante, una parte importante de las empresas del sector presenta capacidad suficiente para atender obligaciones financieras y operativas.
	El análisis de rentabilidad sobre el patrimonio (ROE) evidencia una participación importante de empresas con niveles superiores al 30%, así como una distribución equilibrada en rangos intermedios entre 6% y 24%, reflejando condiciones favorables de generación de utilidades. No obstante, también se identifican empresas con rentabilidades iguales o inferiores a cero, situación que evidencia diferencias en desempeño financiero entre algunos actores del mercado. En términos generales, el sector presenta condiciones adecuadas de sostenibilidad financiera
	El análisis de rentabilidad sobre el activo (ROA) evidencia una participación importante de empresas con indicadores superiores al 15%, así como una distribución equilibrada en los diferentes rangos intermedios, reflejando comportamientos financieros estables dentro del sector. No obstante, se identifican empresas con rentabilidades iguales o inferiores a cero, situación que evidencia diferencias en eficiencia operativa y desempeño financiero. En términos generales, el sector presenta condiciones adecuadas de capacidad operativa y sostenibilidad financiera.
	El análisis del capital de trabajo evidencia una concentración significativa de empresas con niveles superiores a $4.000 millones, reflejando capacidad operativa y disponibilidad de recursos para atender operaciones comerciales, logísticas e importadoras relacionadas con el suministro de equipos tecnológicos especializados. No obstante, también se identifican empresas con capital de trabajo negativo o reducido, situación que puede representar mayores riesgos de iliquidez y limitaciones operativas. En términos generales, el sector presenta condiciones

	adecuadas de capacidad financiera y sostenibilidad operativa para soportar la ejecución contractual.

Con fundamento en el análisis financiero sectorial efectuado, se establecen los siguientes indicadores de capacidad financiera y organizacional para el presente proceso contractual:

5.2 DEFINICIÓN DE INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES

INDICE DE LIQUIDEZ

Teniendo en cuenta la naturaleza del objeto contractual, la necesidad de soportar procesos de importación, logística, inventarios y entrega de equipos tecnológicos, así como el principio de pluralidad de oferentes, se considera técnicamente razonable establecer un índice de liquidez mínimo de 1,30, valor que permite garantizar capacidad financiera adecuada sin generar restricciones excesivas de participación para empresas medianas y pymes del sector.

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

Considerando la estructura financiera observada en el sector y la naturaleza comercial del mercado objeto del proceso, se considera adecuado establecer un nivel máximo de endeudamiento de 70%, permitiendo la participación de empresas con estructuras financieras operativas propias del sector tecnológico y de distribución, sin comprometer la estabilidad financiera requerida para la ejecución contractual.

INDICE RAZÓN COBERTURA DE INTERÉS

El análisis sectorial evidencia comportamientos heterogéneos, propios de actividades comerciales e importadoras, donde algunas empresas presentan ciclos operativos variables y estructuras de financiamiento diferenciadas. No obstante, se identifica un grupo representativo de empresas con coberturas superiores a 2,0 y capacidad suficiente para atender obligaciones financieras y operativas. En consecuencia, se estima procedente establecer una razón mínima de cobertura de intereses de 1,50, valor que permite verificar sostenibilidad financiera sin restringir de manera desproporcionada la participación del mercado.

INDICE RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO

Teniendo en cuenta el comportamiento financiero observado y la naturaleza comercial del sector, se establece exigir una rentabilidad sobre el patrimonio mínima de 8%, valor que refleja capacidad de sostenibilidad operativa y generación adecuada de resultados financieros.

INDICE RENTABILIDAD DEL ACTIVO

El análisis sectorial evidencia una distribución relativamente equilibrada y una participación importante de empresas con indicadores positivos y sostenibles. En consecuencia, se define establecer una rentabilidad sobre el activo mínima de 4%, valor consistente con actividades de comercialización, distribución e integración tecnológica.

CAPITAL DE TRABAJO

Teniendo en cuenta que el presente proceso corresponde al suministro de bienes tecnológicos especializados y que la ejecución contractual requerirá disponibilidad operativa, capacidad logística y gestión de inventarios, se considera proporcional exigir un capital de trabajo igual o superior al 40% del presupuesto oficial, porcentaje que garantiza capacidad operativa suficiente sin afectar la pluralidad de oferentes.

De acuerdo con lo anterior, los indicadores de capacidad financiera y organizacional son:

CAPACIDAD FINANCIERA

- Índice de liquidez: mayor o igual a 1,30.
- Índice de endeudamiento: menor o igual al 70%.
- Razón de cobertura de intereses: mayor o igual a 1,50.
- Capital de trabajo: mayor o igual al 40% del presupuesto oficial

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

- Rentabilidad sobre el patrimonio (ROE): mayor o igual al 8%.
- Rentabilidad sobre el activo (ROA): mayor o igual al 4%.

JUSTIFICACIÓN DE LA APLICACIÓN DE CRITERIOS DIFERENCIALES EN LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA

En desarrollo de los principios de igualdad material, pluralidad de oferentes, promoción de la competencia y fortalecimiento del tejido empresarial, la Entidad aplicará criterios diferenciales para la acreditación de la experiencia a favor de las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes), de conformidad con lo previsto en el Decreto 1082 de 2015 y las demás disposiciones que regulan la materia.

La aplicación de estos criterios no implica la disminución de las condiciones técnicas, de calidad o de idoneidad requeridas para la adecuada ejecución del contrato, toda vez que el porcentaje de experiencia exigido permanece inalterado, correspondiendo al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial expresado en Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV). La diferencia radica únicamente en el número máximo de certificaciones o actas de liquidación que pueden ser aportadas para acreditar dicha experiencia, permitiendo que estos grupos empresariales acrediten el mismo volumen de experiencia mediante un mayor número de contratos.

Lo anterior obedece a que este tipo de organizaciones, por su naturaleza y capacidad operativa, frecuentemente ejecutan contratos de menor cuantía, sin que ello desvirtúe su capacidad técnica o experiencia acumulada para desarrollar el objeto contractual. En consecuencia, la medida constituye una acción afirmativa orientada a facilitar su participación en los procesos de contratación estatal, ampliar la concurrencia de oferentes y promover una selección objetiva, sin afectar la satisfacción de la necesidad de la Entidad ni la adecuada ejecución del contrato.

6. PROMOCIÓN DEL ACCESO DE LAS MIPYMES AL MERCADO DE COMPRAS PÚBLICAS (artículo 33 de la Ley 2069 de 2020)

Identificación de MIPYMES en el sector

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley 2069 de 2020, se realizó la verificación de las empresas cotizantes y potenciales oferentes identificados en el estudio de mercado, con el fin de determinar aquellas clasificadas como MIPYMES y que podrían participar en el presente proceso contractual como proveedoras directas o indirectas de los bienes requeridos.

La validación fue efectuada mediante consulta de la información registrada en las plataformas oficiales de Colombia Compra Eficiente, el Registro Único de Proponentes (RUP) y demás fuentes oficiales disponibles, evidenciándose la existencia de empresas catalogadas como MIPYMES dentro de los potenciales proveedores con capacidad para atender el objeto contractual.

En consecuencia, se evidencia la participación potencial de empresas MIPYMES en el presente proceso, situación que favorece la pluralidad de oferentes, promueve la competencia y fortalece el acceso de las micro, pequeñas y medianas empresas al mercado de compras públicas, en concordancia con lo establecido en el artículo 33 de la Ley 2069 de 2020.

EMPRESA	DETALLES	MIPYME
DESENLACE S.A.S.	 DESENLACE S.A.S. COLOMBIA, La Estrella ★★★★★ 0 Recomendación (es) Número de documento:900852983 Ver perfil | Existencia y Representación | RUP Proponentes plurales a los que pertenece Identificación Entidad/Persona Natural (Si es Entidad Estatal el Tipo de Documento debe ser NIT) **Nombre de la Entidad:** DESENLACE S.A.S. **Nombre abreviado:** DESENLACE S.A.S. **Tipo de documento:** NIT **Número de documento:** 900852983 **Tipo Entidad Estatal / Proveedor:** Sociedad por acciones simplificada **País:** COLOMBIA **Ubicación:** CO-ANT-05360 - La Estrella Departamento: Antioquia Municipio: La Estrella *Representante Legal/Persona Natural/Veeduría Ciudadana (Información obligatoria) **Nombre y apellido:** JUAN CAMILO RIOS LOPEZ **Identificación:** 1037572138 **Nacionalidad:** COLOMBIANO **Domicilio:** CASA 63, VEREDA EL ESTABLO, SANTA ELENA, MEDELLIN **Tipo documento:** NIT Información General **MiPyme:** SI **Tamaño Empresarial** Micro **Régimen tributario:** Régimen común **Emprendimiento y/o Empresas de Mujeres:** ○ SI ◉ No **Pertenence a un grupo étnico?:** No **Condiciones especiales:** No Aplica Contactos **Código postal:** **Correo electrónico de la oficina:** juannios@desenlacesas.com **Teléfono de oficina:** 6115776 **Fax de oficina:** **Página web:** www.desenlacesas.com	SI
DELTA PLUS COLOMBIA	 DELTA PLUS COLOMBIA ★★★★★ 0 Recomendación (es) 0.00 COP Número de documento:900842766 Ver perfil | Existencia y Representación | RUP Proponentes plurales a los que pertenece U.T. BOMBEROS MEDELLIN 2017 UNION TEMPORAL NBOR SA 212 UNION TEMPORAL BOMBEROS COLOMBIA 2 020 UNION TEMPORAL DNB 2 020 UNION TEMPORAL DNB MATPEL 2020 UNION TEMPORAL DELCORP 2022 UNION TEMPORAL CARTAGENA 2025 UT CARTAGENA 2025 UT DELTA CENTER 2025 Identificación Entidad/Persona Natural (Si es Entidad Estatal el Tipo de Documento debe ser NIT) **Nombre de la Entidad:** DELTA PLUS COLOMBIA S A S **Nombre abreviado:** DELTA PLUS COLOMBIA **Tipo de documento:** NIT **Número de documento:** 900842766 **Tipo Entidad Estatal / Proveedor:** Sociedad por acciones simplificada **País:** COLOMBIA **Ubicación:** CO-DC - Distrito Capital de Bogotá Departamento: Distrito Capital de Bogotá *Representante Legal/Persona Natural/Veeduría Ciudadana (Información obligatoria) **Nombre y apellido:** LUIS DAVID PEREZ MERCHAN **Identificación:** 9728382 **Nacionalidad:** COLOMBIANA **Domicilio:** Calle 17A No. 68D - 26 **Tipo documento:** NIT Información General **MiPyme:** SI **Tamaño Empresarial** **Régimen tributario:** Régimen común **Emprendimiento y/o Empresas de Mujeres:** ○ SI ○ No **Pertenence a un grupo étnico?:** **Condiciones especiales:** Contactos **Código postal:** **Correo electrónico de la oficina:** licitaciones@deltaplus.com.co **Teléfono de oficina:** 4845845 **Fax de oficina:** 4845845 **Página web.** www.deltaplus.eu	SI

REGLAS QUE PROMUEVEN LA PARTICIPACIÓN DE MIPYMES

Con el fin de promover la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas en el presente proceso contractual, la Entidad aplicará las siguientes reglas y mecanismos de participación:

a) La necesidad contractual será incorporada en el Plan Anual de Adquisiciones (PAA), identificando el objeto del proceso mediante la totalidad de los códigos UNSPSC asociados a los bienes requeridos, de conformidad con la clasificación definida en el presente análisis.

b) Para la definición de los códigos UNSPSC se tendrán en cuenta las categorías y segmentos relacionados con bienes tecnológicos, componentes electrónicos, equipos especializados y demás clasificaciones asociadas al objeto contractual, garantizando coherencia entre la necesidad institucional y el mercado proveedor.

c) La Entidad realizará solicitud de cotización a través de la plataforma SECOP II mediante el evento de "Solicitud de información a proveedores", efectuando invitación abierta a proveedores identificados mediante los códigos UNSPSC relacionados con el proceso.

d) En caso de no obtener suficientes respuestas mediante el evento de solicitud de información, la Entidad podrá solicitar cotizaciones a través de correo electrónico institucional a proveedores identificados en SECOP II y/o a otros proveedores del mercado que cuenten con capacidad para suministrar los bienes requeridos, con el fin de fortalecer la pluralidad de oferentes y la participación de MIPYMES.

e) La Entidad dejará trazabilidad en el estudio de mercado y análisis del sector respecto de las cotizaciones recibidas, respuestas obtenidas y demás actuaciones adelantadas dentro del proceso de consulta al mercado.

PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA REQUISITOS Y TRÁMITES – MIPYME

Con el fin de facilitar el cumplimiento de requisitos y trámites relativos a pedidos, recepción de bienes o servicios, condiciones de pago, acceso a la información, se determina lo siguiente:

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO
Pedidos:		
En la etapa de ejecución del contrato, se efectuará la solicitud de pedido de bienes y servicios, teniendo en cuenta el plazo de ejecución del mismo y la forma de entrega establecida.	Supervisor del contrato	Comunicación por vía correo electrónico y/o comunicación radicada.
Previa a la solicitud de pedido de bienes o servicios, se efectuará la verificación del presupuesto y los rubros que correspondientes al pedido.	Supervisor del contrato	En informe de supervisión registrará esta situación.
Recepción de bienes o de servicio		
En el momento de la entrega de bienes o servicios por parte del Contratista, se verificará si el bien o servicio está acorde a lo establecido en el contrato	Supervisor del contrato/ almacenista si aplica / contratista	Acta de recibo a satisfacción Entrada de bienes al almacén si aplica
Si el bien o servicio no está conforme a lo contratado no se recibirá	Supervisor del contrato	Informe de situación de no recibo del bien o servicio y justificación de la no aceptación.

ACTIVIDAD Pedidos:	RESPONSABLE	REGISTRO
Condiciones de pago		
El Contratista verificará las condiciones determinadas por la entidad en FORMA DE PAGO determinada en el contrato y aportará a la entidad los documentos que correspondan para el trámite de pago	Supervisor de Contrato/ Contratista	Documentos para pago
Una vez aceptada la factura o cuenta de cobro por parte de la entidad con demás documentos determinados para pago, se deberá tener en cuenta el tiempo para pago y disponibilidad de PAC	Área Financiera	Documento de pago.
Se comunicará al Contratista que el pago ya fue efectuado.	Área de financiera	Comunicación de pago al contratista por medio electrónico.
Acceso a la información		
Para fines de comunicaciones la entidad y el contratista utilizarán la plataforma SECOP II y/o correos electrónicos que estén en los procesos contractual.	Coordinación Grupo Adquisidores y Contratos Fondo Rotatorio de la Policía / Ordenador de Gasto/ supervisor del contrato/ Ordenador de Gasto/ Contratista	Comunicaciones que se generen en la actividad contractual.

DIVISIÓN DEL PROCESO POR LOTES

SI ( ) NO (X)

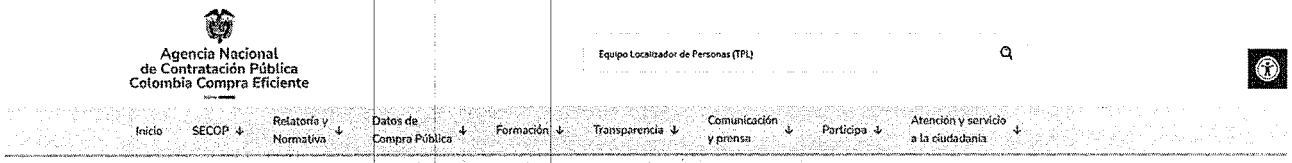
La Entidad no considera procedente dividir el presente proceso contractual por lotes, teniendo en cuenta que los bienes requeridos corresponden a elementos tecnológicos especializados que hacen parte de una misma necesidad operativa y funcional asociada a las capacidades de búsqueda, rescate y atención de emergencias de la Unidad PONALSAR.

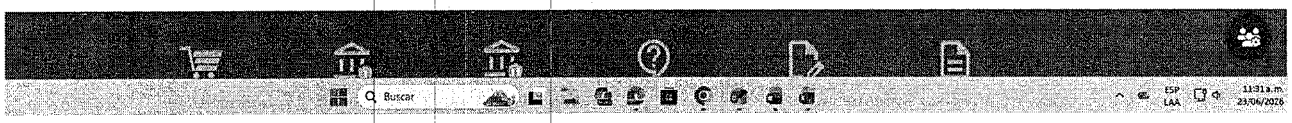
Así mismo, la unificación del proceso permite mantener compatibilidad técnica, integralidad operativa, eficiencia logística y coordinación en el suministro de los equipos requeridos, optimizando las condiciones de ejecución contractual y administración del contrato.

Adicionalmente, la división por lotes podría generar riesgos de incompatibilidad tecnológica, dificultades de integración operativa entre los equipos requeridos y mayores costos administrativos de supervisión y coordinación contractual, sin evidenciar beneficios significativos para la competencia del mercado.

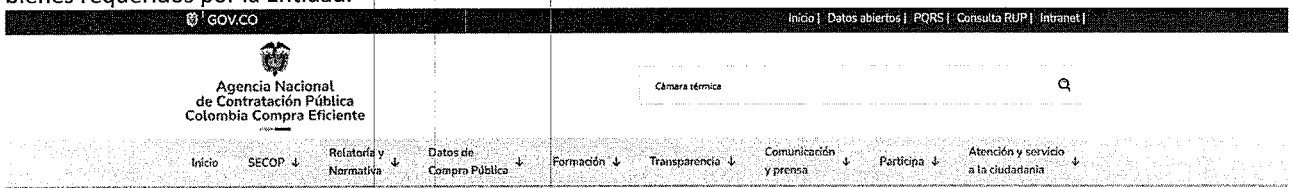
7. VERIFICACIÓN DE EXISTENCIA O NO DE ACUERDOS MARCO DE PRECIOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.2.7 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 310 de 2021, y encontrándose el proceso en etapa de planeación, la Entidad realizó se realizó consulta en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) el día 23 de junio de 2026 – Tienda Virtual del Estado Colombiano, con el fin de verificar la existencia de Acuerdos Marco de Precios (AMP) o Instrumentos de Agregación de Demanda (IAD) aplicables al objeto del presente proceso contractual.





Como resultado de la consulta efectuada y del análisis técnico del mercado asociado al suministro de cámaras térmicas y equipos localizadores de personas (TPL) para operaciones especiales de búsqueda y rescate, se evidenció que actualmente no existe un Acuerdo Marco de Precios o Instrumento de Agregación de Demanda que contemple de manera específica los bienes requeridos por la Entidad.





Así mismo, se verificó que los Acuerdos Marco vigentes relacionados con servicios tecnológicos, conectividad, nube, computadores y otros bienes de tecnología no atienden las características técnicas, funcionales y operativas del objeto

contractual, dado que el presente proceso corresponde a equipos especializados para atención de emergencias, búsqueda y rescate.

En consecuencia, la necesidad contractual deberá adelantarse mediante un proceso independiente de selección, garantizando las condiciones de pluralidad, competencia y selección objetiva previstas en la normatividad vigente.

8. EMPRESAS U ORGANIZACIONES COTIZANTES

Para la estructuración del estudio de mercado y análisis de precios del presente proceso contractual, la Entidad realizó solicitud de información a proveedores mediante la plataforma SECOP II, dentro del proceso denominado **SIP-025-2026**, relacionado con la adquisición de CÁMARA TÉRMICA Y EQUIPO LOCALIZADOR DE PERSONAS (TPL) para la Unidad Operaciones Especiales en Emergencias y Desastres PONALSAR.

La solicitud fue dirigida a proveedores identificados mediante los códigos UNSPSC asociados al objeto contractual, principalmente el código 46161700 *"Equipo y accesorios de rescate"*, considerando la naturaleza técnica y funcional de los bienes requeridos. El evento fue publicado el 11 de junio de 2026 y la fecha límite para presentación de cotizaciones correspondió al 17 de junio de 2026.

Como resultado del ejercicio de consulta al mercado, se obtuvo la siguiente participación:

DESCRIPCIÓN ETAPA DEL PROCESO	CANTIDAD DE PROVEEDORES
Proveedores a los cuales fue enviado	1300
Proveedores interesados	4
Proveedores que enviaron oferta	3
Proveedores que enviaron oferta habilitada	3
Total, Proveedores a evaluar	**3**

Proceso :

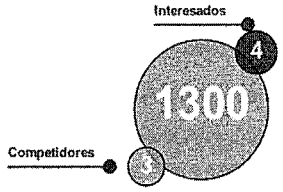
Solicitud de información a los Proveedores
SIP-025-2026 (CÁMARA TÉRMINA, EQUIPO TPL PONALSAR) [En análisis]

Unidad de contratación CONVENIOS Y CONTRATOS

ADQUISICIÓN DE CÁMARA TÉRMICA Y EQUIPO LOCALIZADOR DE PERSONAS (TPL) PARA LA UNIDAD OPERACIONES ESPECIALES EN EMERGENCIAS Y DESASTRES PONALSAR - C.I. 9677-PPAL-924-2025

(Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de presentación de ofertas 17/06/2026 5:00 PM - **Fecha de publicación** 11/06/2026 8:50 AM

PROVEEDORES



LÍNEA DE TIEMPO

Fecha de publicación de concurso	Plazo para solicitar aclaraciones	Presentación de ofertas
11/06/2026	12/06/2026	17/06/2026

De acuerdo con la información recibida en SECOP II, se obtuvieron cotizaciones presentadas por las empresas DELTA PLUS COLOMBIA S.A.S., DESENLACE S.A.S. y TERMOINDUSTRY S.A.S., las cuales fueron utilizadas como referencia para el análisis económico y la estructuración del presupuesto oficial del proceso.

Así mismo, la participación obtenida evidencia la existencia de proveedores especializados dentro del mercado relacionado con equipos tecnológicos para búsqueda, rescate y atención de emergencias, permitiendo identificar condiciones reales de oferta y precios para los bienes requeridos por la Entidad.

Cotización DELTA PLUS COLOMBIA

Información general

Información general

Nombre de la oferta SIP-025-2026
Número del proceso SIP-025-2026 (CÁMARA TÉRMINA, EQUIPO TPL PONALSAR)
Tipo Total
Estado Información en evaluación
Proveedor DELTA PLUS COLOMBIA
0 COP
Número de documento 900642766
Responsable ROCIO BARBOSA

Sobres

Nombre del sobre	Situación de llegada	Estado	Fecha y hora de entrega
Oferta de estimación	Dentro del plazo	Abierto	8 horas de tiempo transcurrido *(17/06/2026 11:02:33 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Cuestionario

1 Sobre único

1.1 Lista de artículos — Información solicitada a la Entidad Estatal

						Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
						0,00	434.000.000,00
Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	46161700	CÁMARA TÉRMICA	1,00	UN	94.000.000,00	0,00	94.000.000,00
2	46161700	EQUIPO LOCALIZADOR DE PERSONAS (TPL)	1,00	UN	340.000.000,00	0,00	340.000.000,00

Cotización DESENLACE S.A.S.

Información general

Información general

Nombre de la oferta SIP-025-2026 FORPO - DESENLACE SAS
Número del proceso SIP-025-2026 (CÁMARA TÉRMINA, EQUIPO TPL PONALSAR)
Tipo Total
Estado Información en evaluación
Proveedor DESENLACE S.A.S.
COLOMBIA, La Estrella
Número de documento 900952963
Responsable JUAN CAMILO RIOS LOPEZ

Sobres

Nombre del sobre	Situación de llegada	Estado	Fecha y hora de entrega
Oferta de estimación	Dentro del plazo	Abierto	3 horas de tiempo transcurrido *(17/06/2026 4:29:27 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Cuestionario

1 Sobre único

1.1 Lista de artículos — Información solicitada a la Entidad Estatal

						Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
						0,00	438.500.000,00
Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	46161700	CÁMARA TÉRMICA	1,00	UN	95.500.000,00	0,00	95.500.000,00
2	46161700	EQUIPO LOCALIZADOR DE PERSONAS (TPL)	1,00	UN	343.000.000,00	0,00	343.000.000,00

Cotización TERMOINDUSTRY S.A.S.

Información general

Información general

Nombre de la oferta CÁMARA TÉRMINA, EQUIPO TPL PONALSAR) SIP-025-2026 (CÁMARA TÉRMINA, EQUIPO TPL PONALSAR)

Número del proceso SIP-025-2026 (CÁMARA TÉRMINA, EQUIPO TPL PONALSAR)

Tipo Total

Estado Información en evaluación

Proveedor Termoindustry SAS

COLOMBIA, Bogotá
Número de documento 900463889

Responsable Maria Isabel Rodriguez Garay

Sobres

Nombre del sobre	Situación de llegada	Estado	Fecha y hora de entrega
Oferta de estimación	Dentro del plazo	Abierto	7 horas de tiempo transcurrido *(17/06/2026 12:35:28 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Cuestionario

1 Sobre único

1.1 Lista de artículos

						Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
						0,00	482.800.000,00
Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	46161700	CÁMARA TÉRMICA	1,00	UN	95.900.000,00	0,00	95.900.000,00
2	46161700	EQUIPO LOCALIZADOR DE PERSONAS (TPL)	1,00	UN	386.900.000,00	0,00	386.900.000,00

9. ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS COTIZACIONES PROVEEDORES SECOP II

Revisadas las cotizaciones allegadas dentro del proceso de solicitud de información a proveedores adelantado mediante la plataforma SECOP II, se efectuó el análisis comparativo de precios unitarios para los bienes requeridos en el presente proceso contractual, tomando como referencia las ofertas presentadas por las empresas DELTA PLUS COLOMBIA S.A.S., DESENLACE S.A.S. y TERMOINDUSTRY S.A.S.

Los valores cotizados corresponden a precios unitarios IVA incluido, proyectados a la vigencia 2026 y asociados a equipos tecnológicos especializados para operaciones de búsqueda, rescate y atención de emergencias.

			COTIZACIONES		
No.	**DESCRIPCION**	**CANT.**	**DELTA PLUS COLOMBIA**	**DESENLACE S.A.S.**	**TERMOINDUSTRY S.A.S.**
1	Cámara térmica	1	94.000.000,00	95.500.000,00	95.900.000,00
2	Equipo Localizador de Personas (TPL)	1	340.000.000,00	343.000.000,00	386.900.000,00
TOTAL			**434.000.000,00**	**438.500.000,00**	**482.800.000,00**

No.	DESCRIPCION	CANT.	MENOR VALOR COTIZADO	MAXIMO	DIFERENCIA ABSOLUTA	VARIACIÓN %
1	Cámara térmica	1	94.000.000,00	95.900.000,00	1.900.000,00	2%
2	Equipo Localizador de Personas (TPL)	1	340.000.000,00	386.900.000,00	46.900.000,00	14%

No.	DESCRIPCION	CANT.	VALOR PROMEDIO COTIZADO	MEDIA GEOMETRICA COTIZADO	MEDIA ARMONICA COTIZADO	VALOR REFERENCIA IVA INCLUIDO
1	Cámara térmica	1	95.133.333,00	95.129.806,00	95.126.267,00	94.000.000,00
2	Equipo Localizador de Personas (TPL)	1	356.633.333,00	356.005.949,00	355.396.525,00	340.000.000,00
TOTAL			**451.766.666,66**	**451.135.755,00**	**450.522.792,00**	**434.000.000,00**

Del análisis efectuado se evidencia que las cotizaciones recibidas presentan comportamientos consistentes con las condiciones del mercado para este tipo de bienes especializados. La cámara térmica registra una dispersión reducida del 2%, mientras que el equipo localizador de personas (TPL) presenta una variación del 14%, situación atribuible a diferencias entre fabricantes, condiciones comerciales, garantías, servicios asociados y características propias de un mercado de alta especialización tecnológica.

Así mismo, se observa que las ofertas presentadas por DELTA PLUS COLOMBIA S.A.S. y DESENLACE S.A.S. mantienen valores cercanos entre sí para ambos bienes, lo cual permite identificar una referencia de mercado razonable y representativa. Por su parte, la cotización presentada por TERMOINDUSTRY S.A.S., aunque válida para efectos comparativos, registra valores superiores frente a las demás ofertas recibidas.

De igual manera, se efectuó el análisis mediante promedio aritmético, media geométrica y media armónica, obteniéndose resultados consistentes que permiten validar la razonabilidad de los precios observados en el mercado. No obstante, en aplicación de los principios de economía, eficiencia, responsabilidad y selección objetiva, la Entidad adopta como valor de referencia los menores precios cotizados que cumplen integralmente las especificaciones técnicas requeridas.

En consecuencia, se determina como valor de referencia para la estructuración del presupuesto oficial la suma de CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($434.000.000), correspondiente a los menores valores cotizados para cada uno de los bienes requeridos, por considerarse económicamente favorables, técnicamente viables y acordes con las condiciones reales del mercado identificado.

ANÁLISIS PARA DETERMINAR EL PRESUPUESTO ESTIMADO OFICIAL

El análisis comparativo de las cotizaciones recibidas permitió evidenciar condiciones de mercado razonables para los bienes objeto de adquisición. La cámara térmica presentó una variación del 2% entre el menor y el mayor valor cotizado, mientras que el equipo localizador de personas (TPL) registró una variación del 14%, comportamiento atribuible al nivel de especialización tecnológica, las diferencias entre fabricantes y las condiciones comerciales propias del mercado.

Así mismo, se verificó que las cotizaciones allegadas cumplen con las condiciones técnicas y funcionales requeridas por la Entidad, sin evidenciar valores atípicos o comportamientos que afecten la razonabilidad económica del proceso. Adicionalmente, se observó que dos de las tres ofertas recibidas presentan valores cercanos entre sí, permitiendo identificar una referencia representativa del mercado para los bienes requeridos.

En consideración a lo anterior, y en aplicación de los principios de economía, eficiencia, planeación, responsabilidad y selección objetiva, la Entidad adopta como presupuesto oficial estimado los menores valores cotizados que cumplen integralmente las especificaciones técnicas exigidas, garantizando coherencia entre el análisis de mercado, las condiciones reales del sector y la disponibilidad presupuestal respaldada mediante el respectivo Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR REFERENCIA UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR REFERENCIA TOTAL IVA INCLUIDO
1	Cámara térmica	1	94.000.000,00	94.000.000,00
2	Equipo Localizador de Personas (TPL)	1	340.000.000,00	340.000.000,00
			TOTAL	**434.000.000,00**

En consecuencia, el presupuesto oficial estimado para el presente proceso contractual corresponde a la suma de CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($434.000.000), valor que incluye IVA, impuestos, tasas, contribuciones, aranceles y demás costos directos e indirectos necesarios para la correcta ejecución del contrato.

10. CONCLUSIÓN

Con fundamento en el análisis económico, financiero y de mercado efectuado para el presente proceso contractual, se concluye que existe oferta suficiente dentro del mercado para atender la necesidad institucional relacionada con la adquisición de una cámara térmica y un equipo localizador de personas (TPL) destinados a las operaciones de búsqueda, rescate y atención de emergencias de la Unidad PONALSAR. Así mismo, se evidenció la existencia de pluralidad de oferentes y condiciones de competencia que permiten adelantar el proceso bajo criterios de selección objetiva.

El análisis comparativo de las cotizaciones recibidas permitió identificar precios consistentes con las condiciones del mercado para este tipo de bienes especializados. Aunque se presentan diferencias entre algunas ofertas, estas se consideran razonables y acordes con el nivel de especialización tecnológica, las condiciones comerciales y las características propias de los equipos requeridos, sin evidenciar valores atípicos o distorsiones que afecten la razonabilidad económica del proceso.

En aplicación de los principios de economía, eficiencia, planeación, responsabilidad y selección objetiva, la Entidad adopta como referencia económica los menores valores cotizados que cumplen integralmente las especificaciones técnicas exigidas, garantizando una adecuada utilización de los recursos públicos y la satisfacción de la necesidad institucional.

En consecuencia, el presupuesto oficial para el presente proceso de contratación se establece en la suma de CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($434.000.000), valor que incluye IVA, impuestos, tasas, contribuciones, aranceles y demás costos directos e indirectos necesarios para la correcta ejecución del contrato, discriminado así:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR REFERENCIA UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR REFERENCIA TOTAL IVA INCLUIDO
1	Cámara térmica	1	94.000.000,00	94.000.000,00
2	Equipo Localizador de Personas (TPL)	1	340.000.000,00	340.000.000,00
			TOTAL	**434.000.000,00**

NOTA 1: Los valores unitarios ofertados deberán mantenerse fijos durante la ejecución del contrato y presentarse en pesos colombianos.

NOTA 2: La propuesta económica deberá incluir la totalidad de costos directos e indirectos requeridos para la ejecución del contrato, así como impuestos, tasas, contribuciones, aranceles, gastos de legalización y demás erogaciones a que haya lugar.

NOTA 3: La propuesta económica deberá ajustarse integralmente a las especificaciones técnicas establecidas en el Anexo Técnico del proceso.

NOTA 4: No se podrá ofertar por encima del valor unitario de referencia establecido por la Entidad ni superar el presupuesto oficial estimado para cada uno de los ítems, so pena de rechazo de la oferta.

NOTA 5: Los valores ofertados y contratados se entenderán fijos y firmes durante la ejecución contractual; en consecuencia, no se aceptarán reclamaciones derivadas de variaciones ordinarias de precios, costos, tasas de cambio, gastos logísticos o condiciones normales del mercado.

NOTA 6: Los valores analizados y adoptados como referencia económica para el presente proceso incluyen IVA y demás impuestos aplicables conforme al régimen tributario vigente, teniendo en cuenta que los bienes objeto de adquisición no se encuentran cobijados por exclusiones o exenciones tributarias especiales identificadas para el presente proceso contractual.

Elaboró: Intendente Jefe **ELKIN JAVIER MARTÍNEZ DÍAZ** Responsable Coordinación del Servicio de Policía PONALSAR	Revisó: Teniente Coronel **IVÁN MAURICIO SÁNCHEZ GALVIS** Comandante Unidad Operaciones Especiales en Emergencias y Desastres PONALSAR
Elaboró: **GREGORIO ALBERTO FARIETTA GARCIA** Asesor Financiero del Grupo de Convenio y Contratos FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA	